

Versión estenográfica de la primera parte de la Segunda Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Sede Garciadiego.

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2025.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy buenos días a todas y a todos integrantes de este Consejo Universitario, comunidad universitaria y personal administrativo que nos está acompañando. Voy a hacer el primer pase de lista de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2025 de esta Séptima Legislatura del Consejo Universitario.

Comienzo con el sector académico.

Aguilar Franco Juan Carlos. Justificado.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauhtepc-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Chaos Cador Lorea. Ausente.

Durán Alvarado Eduardo. Justificado.

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio. Ausente.

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier. Ausente.

Hay presentes siete de 12 consejeros académicos. Hay quórum en el sector académico.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí. Ausente.

Castorena Bravo Carlos Alfonso. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín. Ausente.

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ledesma Cabello María Elena. Ausente.

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nava Rodríguez Enrique. Ausente.

Olague Barrón Carrie. Justificada.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith. Ausente.

Zirangua Cabrera María Gabriela. Ausente.

Tenemos únicamente tres de 12 consejeros estudiantes. No hay quórum en este sector.

Sector administrativo, técnico y manual.

En este sector les informo que hubo una baja más en el sector administrativo, técnico y manual. El compañero César Antonio Tovar renunció a la Séptima Legislatura, entonces ya solamente queda un representante administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto. Ausente.

En 30 minutos nos vemos para el segundo pase de lista. Gracias.

Receso de 30 minutos

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Estamos en la sede administrativa de Garciadiego la Séptima Legislatura para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al semestre 2025-I.

Voy a hacer el segundo pase de lista en vista de que ya nadie más llegó.

Sector académico.

Aguilar Franco Juan Carlos. Justificado.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauhtepac-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Chaos Cadór Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo. Justificado.

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio. Ausente.

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

Tenemos ocho académicos presentes de un total de 12. Tenemos quórum en este sector.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí. Ausente.

Castorena Bravo Carlos Alfonso. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín. Ausente.

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Buen día. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ledesma Cabello María Elena. Ausente.

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nava Rodríguez Enrique. Ausente.

Olague Barrón Carrie. Justificada.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Buenos días a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Zirangua Cabrera María Gabriela. Ausente.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Buenos días a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tenemos presente uno de un representante administrativo, técnico y manual.

Tenemos cuatro de 12 consejeros del sector estudiantil. Y del sector académico

tenemos ocho de 12. En total tenemos presentes 12 integrantes del Consejo

Universitario con derecho a voz y voto.

Siendo las 11 horas con ocho minutos doy por iniciados los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria 2025 de esta Séptima Legislatura.

Vamos a pasar al Foro Universitario. Son nueve personas y se les dará un tiempo de tres minutos para que puedan pasar a hablar. Vamos a empezar con Magali Cortez Vázquez, coordinadora del plantel San Lorenzo Tezonco.

PROFRA. MAGALI CORTEZ VÁZQUEZ (Coordinadora del Plantel SLT). -

Desde la inauguración del plantel San Lorenzo Tezonco en 2004 se ha identificado un problema creciente de consumo de alcohol y de otras sustancias psicoactivas en la comunidad universitaria. A lo largo de los años se han implementado diversas estrategias para mitigar este fenómeno sin lograr una solución integral y sostenible.

En el plantel San Lorenzo Tezonco, debido al consumo de alcohol y de otras sustancias psicoactivas, entre 2021 y 2025 se han atendido ocho casos de intoxicación grave, y aunque los grupos de consumo han disminuido el problema persiste y sigue afectando la vida académica.

Estas cifras justifican la necesidad urgente de fortalecer programas preventivos y de intervención dentro de la UACM, para generar ambientes saludables y para promover el bienestar de la comunidad universitaria.

El Catálogo de Normas de Convivencia de la UACM en su artículo 17 indica: “Al contravenir los principios de la Universidad, está prohibido y se considera falta el consumo de bebidas alcohólicas y de narcóticos en los espacios universitarios”. Sin embargo, a más de tres años de su aprobación dicho Catálogo cuenta con transitorios que no han sido cumplidos, entre ellos el Transitorio Sexto que indica: “La Comisión de Mediación y Conciliación

elaborará el Manual de Procedimientos para la aplicación del Catálogo de Normas de Convivencia para su aprobación en el Pleno del Consejo Universitario en un máximo de 30 días hábiles a partir de la publicación del Catálogo de Normas de Convivencia”.

Ante la ausencia del Manual de Procedimientos, la actual Coordinación y Consejo de Plantel en los casos de consumo de bebidas alcohólicas y de sustancias psicoactivas en los espacios universitarios, se ha apegado a lo indicado en el Transitorio Octavo, un procedimiento insuficiente y que no da solución al problema de fondo, e incluso es una medida que propicia reacciones violentas de las personas consumidoras de sustancias psicoactivas hacia las personas que operamos el Transitorio Octavo. Los reportes de estos actos violentos ya son de conocimiento de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

En este sentido, si es de interés de este Consejo Universitario dar herramientas a la comunidad universitaria para ejercer el derecho a la salud y el derecho a gozar de ambientes universitarios adecuados para su desarrollo y bienestar integral, la Comisión de Mediación y Conciliación del Consejo Universitario debe generar el Manual de Procedimientos para la aplicación del Catálogo de Normas de Convivencia, y el Consejo Universitario debe dar cumplimiento al Transitorio Tercero del Catálogo de Normas de Convivencia para aportar elementos ejecutivos para la atención de fondo de la problemática.

La creación del grupo de trabajo que indica el Transitorio Tercero es fundamental para unificar y fortalecer los esfuerzos atomizados que se han generado desde diversas áreas de la Universidad.

Dada la persistencia del consumo de sustancias psicoactivas en el plantel San Lorenzo Tezonco y en consideración de la falta del Manual de Procedimientos para la aplicación del Catálogo de Normas de Convivencia y la violencia que genera el Transitorio Octavo, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco exige a la Comisión de Mediación y Conciliación del Consejo Universitario, en conjunto con la Comisión de Asuntos Legislativos y la asesoría de la Oficina del Abogado General y la Defensoría de los Derechos Universitarios, elaborar los protocolos y manuales de procedimientos bajo los cuales atenderá, recabará información verbal, documental o testimonial, vigilará y dará seguimiento a las faltas del Catálogo de Normas de Convivencia, tal como lo indica el artículo 26 de dicho Catálogo.

Avanzar en la solución requiere de la participación de diversas áreas de la Universidad para crear la normativa faltante y desde luego la participación de la misma comunidad universitaria para fomentar la importancia del autocuidado y de la corresponsabilidad universitaria.

Finalmente, no dejo de mencionar que esta problemática no es exclusiva del plantel San Lorenzo Tezonco y afecta de manera importante la salud de las personas y la convivencia de la comunidad de la UACM.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Gracias, coordinadora. En este momento van a pasar Hernán Correa y Amílcar Torres, ambos profesores del plantel Cuauhtémoc, a leer un documento. Se les va a dar el tiempo de los ocho minutos para que puedan hablar entre los dos.

PROF. HERNÁN CORREA ORTIZ. -

Muchas gracias. Buenos días al Consejo Universitario.

Gracias a la Secretaría Técnica por abrir el espacio para presentar dos cuestiones. Le decía al secretario técnico que hay dos cuestiones y no es usual ni es bueno ni es correcto que se mezclen las cosas, y nos pusimos de acuerdo en que primero se presentara una cuestión y que es un caso que compete al plantel Cuauhtémoc, y en un segundo momento se va a abrir un espacio para comentar otro asunto que de manera puntual se le hizo una petición al Consejo Universitario.

Entonces voy con el primer tema. El primer tema es el caso de Cuauhtémoc. ¿Qué está pasando en Cuauhtémoc?

En Cuauhtémoc hay un problema ciertamente porque se ha interrumpido un proceso electoral, es decir, hasta este momento no hay certeza de cómo va a continuar el proceso de elección de la Coordinación del Plantel Cuauhtémoc, que es uno de los ámbitos electorales, ustedes saben, importantes y ejecutivos dentro de la estructura de la Universidad y ese proceso está interrumpido.

No es de mi interés señalar, y esta ha sido una discusión, a las personas responsables de este entrapamiento del proceso. Creo que lo más importantes ahorita es pensar por qué el proceso está detenido y qué consecuencias tiene esto.

El proceso está detenido, y eso lo explica el comunicado que vamos a leer, y la consecuencia es que se está obstruyendo un elemento que es fundamental dentro de la Universidad y que es la construcción democrática.

Haciendo historia, y ciertamente es necesario hacer historia, en la Universidad ha habido duras luchas por mantener el sano equilibrio en la competencia

democrática y sobre todo el hacernos cargo de los procesos electorales. Eso es por lo que estamos peleando, no se piense que se está señalando la conducta de alguien en particular.

Voy a pasar a leer lo que puntualmente está sucediendo en Cuauhtepic y por eso les he dado a los consejeros universitarios dos hojas. En esta primera hoja nos dirigimos al Séptimo Consejo Universitario, al Sexto Consejo de Plantel Cuauhtepic, al Colegio Electoral, al Comité de Impugnaciones para la elección, como les había dicho, de la Coordinación del Plantel Cuauhtepic 2025-2027, y por supuesto también a la comunidad universitaria.

Tal y como está garantizado en su normatividad universitaria aplicable a los procesos de elección, la comunidad universitaria tiene el derecho legítimo de participar de manera libre, informada y responsable en los procesos electorales. Sin embargo, dicho derecho ha sido sistemáticamente conculcado por los órganos electorales y por el propio Consejo de Plantel en el proceso de elección de coordinador o coordinadora del plantel Cuauhtepic para el periodo 2025-2027.

Voy a hacer un paréntesis.

Hago mención que yo formo parte del Consejo de Plantel, y al igual que el profesor Amílcar somos parte del Consejo de Plantel, e igualmente la coordinadora del plantel forma parte del Consejo de Plantel y este señalamiento en primera instancia es hacia el propio Consejo de Plantel.

Esta situación es sumamente grave, y continúo leyendo.

El Colegio Electoral ha violado reiteradamente los principios rectores del proceso electoral y ha actuado con parcialidad y opacidad. En un primer momento resolvió de manera arbitraria que dos de las aspirantes no cumplían

con los requisitos establecidos, interpretando la normatividad de manera sesgada para favorecer a la coordinadora en funciones, María Magdalena Salinas Sánchez, a quien nominaron como candidata única bajo el supuesto de que había cubierto los requisitos.

Esta decisión violó de manera flagrante lo establecido en el Estatuto General Orgánico y en el Reglamento en Materia Electoral, y voy a decir aún en la convocatoria, además el Colegio Electoral ha sesionado sin informar a la comunidad universitaria vulnerando el derecho a la transparencia y a la información.

Aún más preocupante es lo que ocurrió después en el Comité de Impugnaciones, como órgano resolutor de primera instancia. Revisó los recursos de inconformidad presentados, pero lo hizo fuera de los tiempos establecidos en la convocatoria y en sesiones virtuales en las que no se podía constatar la asistencia ni la permanencia de sus integrantes.

Además violó nuestros derechos —y se refiere a los derechos de las candidatas que cumplían los requisitos de elegibilidad— y sus derechos a una debida defensa, ya que incumplió su obligación de notificar de manera personal a estas candidatas para que pudieran estar presentes y alegar lo que a su derecho correspondiera. Tampoco analizó cada recurso de manera puntual, ni valoró adecuadamente las pruebas y los argumentos presentados.

En lugar de subsanar las ilegalidades cometidas por el Colegio Electoral y reestablecer los derechos de las candidatas, el Comité de Impugnaciones determinó, sin fundamento y sin contar con facultad para ello, que se emitiera una nueva convocatoria, declarando desierto el registro de candidaturas y con

este argumento pedir que se emitiera una nueva convocatoria argumentando la falta de participantes.

El Comité ha continuado vulnerando los derechos políticos no solamente de las candidatas, sino de todos los universitarios y los derechos humanos, pues hasta la fecha no han sido publicadas las minutas, los acuerdos, los documentos y las resoluciones que está obligado a dar a conocer a la comunidad, ni ha notificado a los recurrentes.

Otro asunto es la convocatoria emitida por el Consejo de Plantel, que el 6 de febrero llevó a cabo una sesión en la que se abordaría la participación de los órganos colegiados electorales y la designación de la encargada del despacho de la Coordinación del Plantel Cuautepec. Sin embargo, los órganos electorales se limitaron a emitir juicios subjetivos sin presentar un informe debidamente motivado y fundamentado sobre sus resoluciones. Las decisiones tomadas por el Consejo de Plantel se afiliaron a defender las decisiones ilegales de estos órganos violando su autonomía e independencia.

PROF. AMÍLCAR TORRES ORTIZ. -

Posteriormente el Colegio Electoral emitió un comunicado declarando desierta la convocatoria del proceso electoral, en cumplimiento de la resolución ilegal del Comité de Impugnaciones, con el objetivo de emitir una nueva convocatoria. Esta acción es violatoria de la normativa electoral universitaria y evidencia el favorecimiento a la continuidad de la ciudadana María Magdalena Salinas Sánchez, primero como coordinadora en funciones y ahora como coordinadora interina.

Ante el conjunto de violaciones a nuestro derecho como comunidad universitaria, acudimos a este Foro Universitario para solicitar y exigir la restauración de nuestros derechos, los cuales han sido vulnerados sistemáticamente por el Consejo de Plantel, el Colegio Electoral y el Comité de Impugnaciones. Estos órganos han actuado de manera parcial, dolosa e ilegal con la finalidad de imponer la continuidad de la actual coordinadora.

Solicitamos la intervención del máximo órgano de gobierno de esta Universidad, ya que lo que está ocurriendo en el plantel Cuauhtémoc es sumamente grave.

Por ejemplo, desde el 17 de enero del presente año el secretario técnico del Consejo de Plantel Cuauhtémoc sabía que no se cumplirían las fechas establecidas en la convocatoria y se tendría que convocar al Consejo de Plantel para realizar un ajuste al cronograma. Sin embargo, a un mes de esta situación no ha convocado al Consejo de Plantel, ni ha realizado una propuesta de recalendarización, lo que demuestra su falta de compromiso y parcialidad hacia el proceso de elección. Esto evidencia la necesidad de una revisión detallada del actuar del Consejo de Plantel, pues la institucionalidad y la democracia universitaria, pilares de nuestro proyecto educativo, se están desmoronando.

Es momento de que el Consejo Universitario intervenga y ponga un alto a estas prácticas que tanto dañan a nuestra Universidad, garantizando la transparencia y el respeto a los derechos políticos de toda la comunidad.

Nada humano nos es ajeno.

Atentamente, Esther Guadalupe Muñoz Cervantes, Ana Elisa Banderas Miranda, Gloria Zaldívar Vallejo, Amílcar Torres Ortiz, Hernán Correa y Javier Darío Ramos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Edith Tlahuize, estudiante de Cuauhtémoc.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtémoc-Estudiante). -

Buenos días. Mi nombre es Edith Tlahuize Diez Gutiérrez, sector estudiantil, plantel Cuauhtémoc, CHyCS.

Tenemos un problema los consejeros universitarios del sector estudiantil que estamos pasando y padeciendo con la coordinadora de Servicio Social. Es un problema que tenemos y creo que es un problema grave porque ha modificado la cuestión a cómo debemos de liberar nosotros como estudiantes el servicio social.

Nosotros, al ser consejeros, nos da la oportunidad de liberar nuestro servicio social, y si damos por entendido por liberar es que nos liberen el servicio social, para la coordinadora de Servicio Social es hacer todo el procedimiento como se hace y prácticamente nosotros ya vamos de salida y nos está pidiendo que cumplamos el artículo 5 constitucional.

Es grave en el sentido de que hace diferentes manifestaciones en contra de nuestra persona. Nos dirigimos hacia ella un grupo de consejeros, tanto universitarios como de Consejo de Plantel, por esta situación, porque no son claras sus especificaciones y prácticamente nos acusó de que estábamos queriendo hacer un uso de poder, cuando no fue así. Lo único que

solicitábamos es que se respete como se ha venido trabajando en el Consejo Universitario y los colegas que han liberado el servicio de la misma manera que se ha venido ejerciendo.

Sin embargo, la coordinadora de Servicio Social no quiere escuchar, es una persona que se niega a escuchar y solamente quiere imponer su forma de ejercer la norma como ella cree, piensa y considera que así es y que es muy respetable, pero creo que aquí hay un procedimiento y sí me gustaría que se atendiera porque no somos escuchados en el área administrativa y no ha habido una respuesta.

Hizo una reunión en la cual la mayoría de los consejeros, que somos aproximadamente de 26 a 30 consejeros, tanto universitarios como de plantel, solamente asistieron dos y con esos dos fue más que suficiente para que tomara decisiones. Los demás justificamos que no podíamos porque también no nos preguntó si podíamos, nada más dio cita a una reunión que no era factible en el horario de la mayoría de los consejeros tanto universitarios como de plantel.

Entonces es una situación que sí estamos padeciendo los consejeros y que venimos a buscar ese apoyo, ahora sí que a nuestra misma casa en el máximo órgano de gobierno porque ya no sabemos qué hacer.

Cierro. Esto ya lo habíamos consultado el secretario técnico y una servidora y más consejeros que lo arreglaríamos, pero es imposible. Es imposible trabajar con la coordinadora y sí es algo que no nos gustaría que se nos volviera a manifestar de que estamos haciendo uso de poder, simplemente queremos que seamos tratados como siempre hemos sido tratados. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Van a pasar los estudiantes Flor Valdez, Guadalupe Trejo, Pablo Román y Ray Contreras. Se les van a dar 10 minutos.

GERMÁN DEL OLMO GALVÁN. -

Buenos días al Consejo Universitario. Soy Germán del Olmo Galván, estudiante de la Licenciatura en Derecho del plantel Casa Libertad, acompañado aquí por varios compañeros y les queremos presentar y agradecer el tiempo para hacer nuestra solicitud. La leo.

Nosotros, estudiantes de Derecho, por medio del presente nos permitimos informarles sobre la situación que estamos enfrentando nuevamente los estudiantes de Derecho en el plantel Casa Libertad, correspondiente a los semestres 5º y 9º del Ciclo 2025-I.

El día de hoy se nos comunicó que la malla horaria para el semestre 2025-II ya se está solicitando, sin embargo, no se está considerando la continuidad de los grupos piloto de 6º y 8º semestre para su impartición en el plantel Casa Libertad. Por lo tanto, solicitamos que se garantice la continuidad de finalización de nuestra licenciatura por las siguientes razones:

1. El máximo órgano de gobierno regularizó los grupos anteriormente denominados espejo y ahora grupos piloto.
2. Durante el semestre 2024-II se suponía que debían de impartir los grupos completos de 4º, 6º y 8º semestre, pero sólo se ofrecieron dos materias de 4º semestre, una de 6º y 8º completo, lo que nos dejó sin los conocimientos necesarios para los de 4º y 6º semestre. Esto debido a que la coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, doctora Abigail Sandoval, no

cumplió con el mandato del Pleno y además no desempeñó su labor institucional y tampoco laboralmente, conforme a lo estipulado por la Ley Federal del Trabajo, violando así nuestros derechos políticos, humanos y universitarios.

3. El pasado 21 de noviembre del 2024 volvimos a solicitar una reunión, en la cual se acordó abrir los cursos de Derecho en el plantel Casa Libertad para los semestres 5º y 7º. Gracias al apoyo del rector y de la coordinadora académica, se trató de que se cumpliera el acuerdo del Consejo Universitario, ya que la coordinadora del Colegio en esa reunión se levantó y se fue como acostumbra a hacer en las reuniones que se le exige que trabaje colectivamente.

4. Sin embargo, nuevamente no se dará continuidad a estos grupos, ni se nos ofrecerán los grupos pendientes de 4º semestre, entre ellos, Argumentación Jurídica, Historia del Derecho y Calidad Social del Derecho, Legalidad Social del Derecho, ni del 6º semestre: Delitos en Particular, Bienes y Sucesiones, Teoría General del Proceso y Derecho Agrario. Esta situación afecta nuestro nivel académico ya que no contamos con estas materias en este momento, mientras cursamos 5º y 7º semestre.

5. Exigimos que no se nos obligue a terminar la Licenciatura en Derecho en el plantel Cuauhtepec, ya que tenemos la malla horaria de los profesores de tiempo completo, así como su compromiso de realizar las evaluaciones de los profesores de tiempo determinado, subir las calificaciones y dar seguimiento a los docentes en el plantel Casa Libertad.

6. Somos 20 estudiantes en 5º semestre y 15 en 7º, quienes estamos matriculados en la única materia de Filosofía del Derecho.

7. Contamos con plazo hasta el 28 de febrero de 2025 para que se integren los grupos de 4º, 6º y 8º semestre.

8. Al grupo de 9º semestre se le impuso hoy un condicionante para que se aperture el 10º semestre: que si los estudiantes no aprueban el 9º semestre, no se abrirá el 10º semestre en Casa Libertad. Ese acto es grave y contrario a nuestra legislación universitaria que a la letra dice en el acuerdo 83, que para abrir un grupo de Ciclo Superior basta con tener cinco estudiantes inscritos y el Básico con 10, por lo que una vez más la coordinadora está abusando de su puesto de confianza que le brindó la comunidad del CHyCS.

9. Por lo anteriormente expuesto solicitamos su renuncia, ya que somos parte de la comunidad que ella representa y que como dice esta Cuarta Transformación: la comunidad manda, nosotros pueblo. Necesitamos una respuesta de carácter urgente a nuestra solicitud.

Gracias por su tiempo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nuevamente el profesor Hernán Correa, del plantel Cuautepec, para la lectura de otro documento diferente.

PROF. HERNÁN CORREA ORTIZ. -

Gracias, Adrián; y gracias, nuevamente consejeros.

No voy a leer, y retomo el ofrecimiento que hizo la consejera Edith de leerla ella y más que nada pediría que cada uno de ustedes leyera este otro comunicado que les he hecho llegar y que lleva como título: “Pronunciamiento conjunto en respaldo a la creación del Comité Justicia para Abisaí”.

No sé qué pudiera informar sobre esto, seguramente ustedes tendrían preguntas o cuestionamientos que hacernos. Simplemente quiero decir que en lo personal yo formo parte de este Comité y que hemos promovido su creación y que está fundada y enraizada en la familia de Abisaí, que era un estudiante de la Universidad fallecido hace dos años, como seguramente ustedes deben saber, en condiciones de fuerza excesiva y en una situación en donde la Procuraduría del Estado de Hidalgo en un momento aventó la tesis de que había sido por causa de una caída desde su propia altura.

Estos dos años que han pasado desde la muerte de Abisaí han sido tortuosos en el sentido en cómo se ha llevado a cabo el proceso judicial, primero para la familia, y es por eso que la Universidad debe acompañarlos y lo hemos hecho sus compañeros de la Universidad. Y afortunadamente ha habido una amalgama de esperanza, pues no se trata de otra cosa que venir a pararse aquí para hablar de lo que se puede junto con la familia, junto con los estudiantes, en mi caso como profesor y colegas que trabajaron con Abisaí somos los que conformamos este Comité.

De manera que si hay alguien que necesitamos en este Comité que apoye este pronunciamiento es la Universidad con el nombre Universidad Autónoma de la Ciudad de México. ¿Quién puede hacer eso? Solamente el Consejo Universitario, solamente las instancias que se encarguen de discutir cómo van a participar de esta conformación de un comité de apoyo.

Lo único que yo les quisiera pedir es que estas palabras las asumieran como la Universidad. Esa es la petición concreta, que la Universidad si no tiene la intención de hacerlo, que nos pregunten como comité de acompañamiento con la familia de Abisaí qué estamos haciendo y por qué estamos haciendo esto

y por qué no nos derrotamos frente a la injusticia, frente a la desmemoria, frente al olvido y frente a la falta de democracia. Lo que podamos servir estamos para eso. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Y por último, Magdalena Salinas, coordinadora del plantel Cuautepec.

DRA. MARÍA MAGDALENA SALINAS SÁNCHEZ (Coord. Plantel Cuautepec). -

Buenos días, estimados integrantes del Consejo Universitario. Me presento, soy la doctora María Magdalena Salinas Sánchez, actualmente encargada interina de la Coordinación del Plantel Cuautepec.

Estoy aquí, y no voy a leer nada, solamente con la firme convicción de hablar de frente a mi comunidad, tanto del plantel Cuautepec como a la comunidad uacemita. Estoy cansada hasta cierto punto de tanto señalamiento que los expositores que me antecedieron hacen con respecto a mi persona.

Considero que como parte de la comunidad también tengo derechos, y en la carta que acaban de leer hace un momento escucho que señalan que los órganos electorales realizaron alguna actividad para favorecerme a mí, y eso no se los voy a permitir. No voy a permitir que sigan tergiversando la información empañando mi nombre y difamándome ante la comunidad con aspectos que no son ciertos y no son verdad.

Yo estoy en la Coordinación ahorita como encargada y acepté que el Sexto Consejo de Plantel me haya nombrado como encargada, porque tengo la firme convicción de continuar con los proyectos que ya se tenían en el plantel, y estoy

ahí para trabajar demostrando día a día mi trabajo ante la comunidad y si la comunidad no estuviera satisfecha ya me lo hubiera hecho saber.

Entonces sí quiero comentarles a todos y a cada uno de ustedes que efectivamente revisen lo que tengan que revisar. Yo nada tuve que ver ni con el Colegio Electoral ni con la Comisión de Impugnaciones, yo solamente me dedico a trabajar porque para eso me pagan, vengo a devengar un salario con mucho esfuerzo para el bien de la comunidad y siempre agradeciendo a todos los que se suman a este maravilloso proyecto y a los proyectos que se han venido desarrollando en el plantel Cuauhtémoc.

Y me sumo a la iniciativa de la coordinadora de San Lorenzo Tezonco con lo que vino a leer con respecto al problema que se desarrolla en todos y cada uno de los planteles respecto al alcoholismo y las adicciones, y también me sumo a su iniciativa.

Repito, estoy aquí porque también tengo derecho a defenderme y aquí estoy para todos los que están viendo esta transmisión dando la cara. Yo no tengo por qué esconderme, todos los que me conocen saben que yo estoy aquí por trabajar y porque me gusta hacer mi trabajo.

Gracias por su confianza, gracias a todo mi equipo de trabajo y a todas las áreas que se han sumado para que esto se vuelva realidad y que nuestro plantel siga creciendo. A todos los académicos, estudiantes y responsables de área, gracias de verdad por su grandioso y maravilloso trabajo.

Eso es todo. Muchas gracias por escucharme.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Y terminamos con la consejera Edith, que va a leer el pronunciamiento conjunto del Comité de Justicia para Abisaí, y con ella concluimos.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Buenos días, comunidad universitaria. Leo el pronunciamiento conjunto de respaldo a la creación del Comité de Justicia para Abisaí.

Comité de investigación y esclarecimiento al homicidio del joven creador, investigador y periodista Abisaí Pérez Romero (1993-2023).

Las organizaciones abajo firmantes apoyamos la creación del Comité por la investigación y el esclarecimiento del homicidio del joven investigador y periodista Abisaí Pérez Romero (1993-2023), Comité de justicia para Abisaí.

Desde la madrugada del lunes 13 de febrero del 2023, cuando fue encontrado sin vida el cuerpo de Abisaí, hemos acompañado la demanda de su familia e instado a las autoridades judiciales del estado de Hidalgo, en especial a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos cometidos contra la libertad de expresión, periodistas y personas defensoras de los derechos humanos del estado de Hidalgo, por la prontitud de la investigación de este brutal homicidio ocurrido en Tula, Hidalgo, para conocer la verdad y para que haya justicia.

Abisaí fue un destacado estudiante de la Licenciatura de Comunicación y Cultura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Él participó en el Programa de Servicio Social, Identificación y documentación de conflictos socioambientales en la UACM, realizado con el apoyo de Atlas de Justicia

Ambiental, documentado y escribiendo tres novedosas investigaciones en la llamada región Tolteca, mismas que fueron publicadas en dicho Atlas.

A pesar de su breve trayectoria en la investigación social, Abisaí se adentró en la labor de la relación de las temáticas de manejo de aguas residuales, de los residuos sólidos, de las múltiples formas de contaminación y del extractivismo urbano. Su muerte violenta actualmente es un crimen impune y se inscribe en el contexto del acallamiento de las voces críticas y violaciones de los derechos de los y las defensoras del territorio que actualmente viven en México.

En ocasiones anteriores hemos llamado al estado de Hidalgo para que realice una investigación exhaustiva para asegurar la identificación, juzgamiento y sanción de los responsables.

En este sentido, preocupa que las autoridades hasta la fecha, a casi dos años después, no hayan logrado el esclarecimiento de los hechos. Asimismo, preocupa que no se esté concretando el ejercicio de la acción penal y que en las investigaciones actuales no se hayan podido reunir todos los elementos de investigación fundamentales para poder determinar la autoría intelectual o la participación material de los culpables.

Ante este panorama, la creación del Comité de Justicia para Abisaí en el seno de un encuentro como el 5º Congreso Latinoamericano en Ecología Política, en el cual se han dado cita diversas academias y defensoras del territorio en el plantel Del Valle de la UACM, constituye una iniciativa para construir una lectura crítica, compleja y objetiva del proceso y que se espera brinde apoyo para lograr una mayor rigurosidad en la investigación, de conformidad con los estándares nacionales e internacionales.

Exhortamos a las organizaciones comprometidas con la práctica y la defensa de los derechos humanos, especialmente el derecho a un medio ambiente sano, el derecho de libre pensamiento, al derecho de un ejercicio crítico del periodismo, así como a los organismos públicos de derechos humanos y a todas aquellas personas o instituciones a quienes les llegue este mensaje, que se puedan sumar a este llamado que tiene como último propósito superar las causas que promueven la impunidad en los delitos contra defensores y defensoras de derechos humanos.

También solicitamos garantizar medidas de seguridad y de protección al desempeño de las labores de todas y de todos los defensores del territorio en la región Tolteca, en la zona de sacrificio ambiental, corredor Atitalaquia, Apaxco, Tula y en Tequixquiac, Zumpango, Tecámac, la región impacto directo del nuevo Aeropuerto Internacional AIFA, en la base aérea militar de Santa Lucía, en el Estado de México, para que puedan desarrollar libremente sus actividades.

Finalmente, exhortamos nuevamente a las autoridades responsables dar pleno acceso a los requerimientos de la investigación en el caso de Abisaí.

Nuestro único objetivo es la justicia, recrear la memoria de las víctimas, solidarizarnos con los familiares, legitimar la dignidad a los defensores de los territorios, del agua y la vida, y abrir un espacio de esperanza en la sociedad mexicana, así como en la comunidad internacional.

Nada humano me es ajeno. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Con esta última intervención de la compañera se ha cerrado el Foro Universitario. Pasaríamos a votar si hay algún tema de urgente resolución. Adelante, por favor.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepec-Estudiante). –

Buenos días. Soy Daniel Ibarra, sector estudiantil, plantel Cuautepec, Ciencia y Tecnología.

En el Reglamento del Consejo Universitario viene en el artículo 50 que se dispondrá de un espacio de hasta 30 minutos al inicio de los trabajos del Pleno del Consejo y esto para un Foro Universitario, y si ustedes se dan cuenta ya sobrepasó los 30 minutos.

Entonces aquí le pediría tanto a la mesa que tuviéramos una agilidad más prudente sobre el tiempo que se le da a las personas y saber cuántas personas deben participar y también tener la equidad de tiempo que se le dé a cada uno, porque no se le puede dar más a uno y menos a otros. Entonces aquí sí le pediría a la mesa que por favor pueda tener esa equidad para todos los participantes y no sólo para unos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Una breve respuesta para conocimiento del consejero Daniel, pues es que en el Foro Universitario no podemos decir que solamente cinco o seis personas se inscriban. Tenemos un antecedente de 16 personas que se inscribieron en un Foro Universitario en Casa Libertad y les tenemos que dar tiempo a todos para que participen.

En cuanto a los tiempos, se les dan tres minutos y un minuto más para que concluyan, igual que aquí, si ocupan el minuto y si no pues hasta ahí se corta. Y hay personas que pasan de a dos personas o de a cinco personas y por eso es por lo que todo ese tiempo se les suma a esas personas para que puedan pasar a hablar. A veces se dividen el documento y les digo: “tiempo”, pasa el otro a leer, pero a veces me dicen: “Solamente uno va a leer, pero necesitamos el tiempo de todos los que se registraron”, y eso no se los puedo negar tampoco como mesa.

¿Sobre qué, consejera Mónica?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sobre eso mismo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Ya le respondí al consejero como mesa.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Estoy pidiendo la palabra.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A mí me parece que ambos tienen razón, que tiene razón el consejero Daniel y tiene razón el consejero Adrián. Lo que yo sí pediría es que sí se pongan los

tiempos. Por ejemplo, en la última participación, y yo estoy totalmente de acuerdo en que se leyera el comunicado en defensa del proceso de nuestro compañero Abisaí, pero no se le tomó el tiempo, entonces sí hay que ser equitativos.

Yo creo que los dos consejeros tienen razón: hay que escuchar a la comunidad universitaria en efecto y hay que tratar de pedirle a la comunidad que lea de preferencia en los tiempos y escuchar, porque en efecto todo lo que se dice en el Foro Universitario es importante para el Consejo Universitario y para la comunidad universitaria. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien considere que hay un tema de urgente resolución de los mencionados en el Foro Universitario levante su mano. Siete votos a favor. Votos en contra. Un voto en contra. Abstenciones. Tres abstenciones.

Salieron diversos temas en el Foro Universitario. Primero está el de San Lorenzo Tezonco, en el tema de las adicciones. Vamos a poner los temas muy genéricos y ya después los proponentes dirán cuál va a ser el título correcto y a qué comisiones.

Recordemos que ese es el procedimiento: escogemos el tema que es de urgente resolución y a qué comisiones en todo caso tendría que ir para no entrar en una discusión, dado que tenemos solamente dos horas de discusión, porque una consejera se tiene que retirar y en ese momento se termina la sesión.

Primero va, y lo dije muy genérico, vamos a poner primero lo del tema de las adicciones y ya los proponentes dirán cómo se llamará. Después viene el caso

de la elección del coordinador o coordinadora del plantel Cuautepec. Ahorita estamos enumerando los casos y ya después determinamos cuáles son los de urgente resolución. El caso de la Licenciatura de Derecho nuevamente. Y el pronunciamiento de Abisaí, y el servicio social.

Esos son los cinco temas que salieron en el Foro Universitario, y tendríamos que determinar cuál o cuáles son los que se van a ir de urgente resolución a las comisiones. Y les pediría a los consejeros que por el corto tiempo de discusión que tenemos, hagamos muy expés esta decisión de la toma de decisiones.

Ya la vi, consejera. Adelante, consejera Monica Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo le pido al consejero Adrián Palacios que tenga paciencia, no se tiene por qué alterar. Gracias, consejero, no te alteres, por favor.

Con relación al tema de las adicciones en el plantel San Lorenzo Tezonco, mi propuesta es que se mande a las comisiones de Mediación y Conciliación, y de Asuntos Legislativos. La Comisión de Mediación es la que está prevista en el transitorio de las Normas de Convivencia, y ustedes recordarán que es el Transitorio Sexto de las Normas de Convivencia, y si es necesario apoyar a la Comisión de Mediación desde la Comisión de Asuntos Legislativos, que también lo pidió la coordinadora, pues adelante.

La Comisión de Asuntos Legislativos de todas maneras tiene un trabajo pendiente con Consejos de Plantel por el asunto de la no publicación del Reglamento General de Consejos de Plantel por parte del Segundo Consejo Universitario, por lo tanto no es vigente, entonces podríamos sumar ahí ese trabajo que tenemos pendiente. Esa es mi propuesta.

Dijo el consejero Adrián y no sé si están de acuerdo de que vayamos tema por tema. Es así, ¿verdad? Entonces eso es lo que tengo que decir sobre el primer tema.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No, yo no dije que fuéramos tema por tema. Dije que hay que determinar cuál de todos los cinco temas que salieron es de urgente resolución.

Consejera Edith, adelante.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Yo creo que sí sería importante ir con los subnombres o con los nombres que le dio el secretario técnico, y es ir votando y ya posterior a eso, de la votación, para saber cuáles son los temas y a dónde se van a ir.

Por lo mientras sí sería importante que los consejeros se dieran cuenta, con la experiencia que ya tenemos, a qué comisiones se van y no entrar en debate si procede o cuál sería o cómo hubiera sido, nada más para emitirlos conforme a Reglamento en el artículo 50. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De acuerdo con la propuesta de la consejera Edith, vamos a votarlos y ya de ahí decidimos cómo vamos a abordarlos. Los voy a leer así como están.

Quien esté a favor de que el tema de las adicciones en el plantel San Lorenzo Tezonco y también se había sumado Cuautepec, sea un tema de urgente resolución, sírvase levantar su mano. Nueve votos a favor. Quien esté en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención y dos ausencias.

Quien esté a favor de que las elecciones en el plantel Cuauhtémoc son un tema de urgente resolución sírvase levantar su mano. Seis votos a favor. Quien esté en contra. Tres votos en contra. Abstenciones. Dos abstenciones.

Quien esté a favor de que el tema de Derecho es de urgente resolución sírvase levantar su mano. Cinco votos a favor. Quien esté en contra. Cuatro votos en contra. Abstenciones. Tres abstenciones.

Quien esté a favor de que el servicio social es de urgente resolución sírvase levantar su mano. Nueve votos a favor de servicio social. Quien esté en contra. Un voto en contra. Abstenciones. Dos abstenciones.

Quien esté a favor del pronunciamiento sobre el Comité de Justicia para Abisai sírvase levantar su mano. Ocho votos a favor. Quien esté en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Tres abstenciones y una ausencia.

El Pleno consideró que son todos temas de urgente resolución, entonces vamos con las propuestas. La mesa plantearía algunas propuestas.

La consejera Mónica Oliva también ya propuso que el tema de San Lorenzo Tezonco se va a la Comisión de Mediación y Conciliación y a la Comisión de Asuntos Legislativos.

Luego el tema de las elecciones de Cuauhtémoc se va a la CAL.

El tema de Derecho se va a la Comisión de Asuntos Académicos.

El tema de servicio social a la Comisión de Asuntos Legislativos.

Y el pronunciamiento, que no podíamos votar en contra, pero nos pidieron que lo firmáramos, sería a la Comisión de Organización. Ahí dice que el máximo órgano de gobierno lo firmara para que también lo suscriba, eso fue lo que yo entendí.

En este orden de participaciones, sigue la consejera Mónica Oliva, el consejero Alejandro Moreno y la consejera Edith Tlahuize.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es con relación a varios temas.

Con relación a las adicciones, el consumo de alcohol y de psicotrópicos en el plantel San Lorenzo Tezonco ya dije que se vaya a la Comisión de Mediación y a la Comisión de Asuntos Legislativos.

Respecto de las elecciones en Cuauhtepac, que es gravísimo el problema; las violaciones al Reglamento en Materia Electoral son gravísimas, las violaciones al Estatuto General Orgánico son gravísimas, se viola la autonomía y la imparcialidad de los órganos electorales, y es muy grave.

Y lástima, no sé si ya se fue la maestra Magdalena Salinas, que fue elegida como interina de la Coordinación de Plantel, sólo le quiero recordar que el artículo 53 del Estatuto General Orgánico dice que el coordinador de plantel entrará en funciones a partir de su designación; y la fracción primera dice que la duración del encargo del coordinador de plantel es de dos años.

Con relación a las elecciones, la Comisión de Asuntos Legislativos les dice y me gustaría que quedara, y dice:

“El Consejo Universitario, Séptima Legislatura, con fundamento en el artículo 83, fracción VI, del Reglamento del Consejo Universitario y el artículo 77 del Reglamento en Materia Electoral, acuerda con relación al punto del proceso electoral...”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay una moción, consejera.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

“...del plantel Cuauhtémoc, y derivado de la incertidumbre jurídica que continúa de dicho proceso, la Comisión de Asuntos Legislativos del CU se establezca como tercera instancia para que a través de un nuevo dictamen resuelva lo conducente en dicho proceso”.

Esto lo tengo que leer porque es una propuesta de la Comisión de Asuntos Legislativos. Es una...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿A mí o a la mesa?

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtémoc-Estudiante). -

No. De hecho, para todo el Consejo Universitario.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es moción de orden. Adelante, consejero.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtémoc-Estudiante). -

Como dijo la consejera Edith, lo que tenemos que hacer después del Foro Universitario es mandar los temas de urgente resolución a las comisiones y ya, hasta ahí quedamos. En lo demás ya decidirán las comisiones, pero no tenemos que andar argumentando o decir algo más.

Solamente sería eso. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Alejandro Moreno.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Sobre el caso del compañero Abisaí, de este lamentable homicidio, yo quisiera proponer que el Consejo Universitario se pronunciara de manera particular sobre este caso, que se traslade el asunto a una comisión, que puede ser la Comisión de Organización, para que redacte un pronunciamiento como Consejo Universitario, como máxima autoridad de la Universidad, exigiendo el esclarecimiento del homicidio del compañero Abisaí. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, consejera.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Es una moción de orden porque la verdad hemos creído que entendido mal el Reglamento del Consejo Universitario, y en este espacio hacemos una infinidad de argumentaciones para que los temas pasen o para que los temas por qué se tienen que ir a la comisión.

Creo que nada más es un espacio para decir a qué comisiones se van y no nos debería de tardar más de 10 minutos en aprobar cuáles son los de urgente resolución, mandarlos a las comisiones y hasta ahí, o si este Consejo Universitario se tendría que pronunciar, porque de lo contrario, colegas, de

verdad nos vamos a tardar infinidad de horas como acostumbramos y no porque me vaya yo. Es posible que con la situación que tenemos en la Universidad me quede, pero de verdad, de nada sirve que nos quedemos si al rato el consejero Daniel se va por la cantidad argumentación que se hace y que muchas veces es paja.

Los tiempos ya son cortos para este Consejo Universitario, es muy cansado, ya es tediosa yo creo que esta situación, entonces sí hacer un poquito más práctico y más operativo el ejercicio del Consejo Universitario, y sería yo creo que una forma de trabajar sin tanto roce, porque creo que ya hasta caemos en eso.

Mi propuesta es para lo del pronunciamiento del Comité, como lo dice el profesor Moreno, pero que no sea una comisión, porque la Comisión de Organización trabaja la mitad porque la otra mitad está en la Comisión de Asuntos Legislativos, entonces sí es importante que no sea la Comisión de Organización; que sean consejeros, como se ha venido haciendo, la vez pasada fue el consejero Moreno junto con el profesor Portillo y en su momento el exconsejero Keiman con el administrativo Struck y así sucesivamente, porque si se lo mandamos a una comisión en ocasiones estamos con mucho trabajo.

Y sobre el tema de Derecho, de la misma manera que se dio a la Comisión de Asuntos Académicos, a la Comisión de Planeación y a la Comisión de Hacienda. Y que se pongan tiempos, si es que se va a regresar este máximo órgano de gobierno en todas las situaciones que tenemos, porque si lo de electoral y todo eso se va y nos tardamos una cantidad de tiempo, pues a lo mejor nos vamos y ya no salen estos pronunciamientos o algún tema que ahorita es de suma

importancia como lo del alcoholismo qué va a pasar, porque la Comisión de Mediación no está funcionando.

Entonces es un grave problema que manden a una comisión que no funciona, porque no sesiona, porque no se está dando prioridad a los casos, conozco muchos casos que la contestación de la Defensoría es: “No funciona la Comisión”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Mónica, adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo quiero pedir que pongan los tiempos, y además a mí se me interrumpió cuando estaba en la alocución, aunque estaba en el uso de la voz y tampoco tenía yo tiempo, entonces yo pido que se pongan los tiempos, todas las participaciones requieren tiempos, secretario técnico de la Comisión de Organización.

Yo tenía que leer porque sí es una propuesta; lo que leí es una propuesta para el Pleno para resolver lo de Cuauhtepac y lo tenía que leer, porque a eso también da espacio el Reglamento del Consejo Universitario y por eso lo hice.

Respecto del tema de servicio social, creo que en efecto va a la Comisión de Asuntos Legislativos. ¿Por qué? Porque se está violando el Reglamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales. Y sobre esto le informo a los consejeros estudiantes del Consejo Universitario que la CAL ya pidió información a Martha Tera al respecto por dos razones.

La primera, tenemos información de que se está violando el Reglamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales; y la segunda, porque tenemos información de que al parecer se están construyendo unos lineamientos, que no han pasado por la Comisión de Asuntos Legislativos y que es obligatorio que pasen. Y estamos pidiendo una reunión urgente y le hemos mandado también copia al consejero rector. Entonces esto es con relación a eso.

Y me voy a pronunciar respecto de lo del Comité para la justicia a Abisaí, y creo que el Consejo Universitario tendría que hacer un pronunciamiento propio, y sí creo que se puede sugerir a algunos colegas que hagan la propuesta y que pase para aprobación al Consejo Universitario.

E insisto en el asunto, por favor, del tiempo y que no se utilicen las mociones, es decir, que se den las mociones para parar el uso de la voz. Por supuesto que las mociones se tienen que respetar, pero no parar el uso de la voz. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo tengo una propuesta en cuanto a servicio social, y es que no nada más sea la Comisión de Asuntos Legislativos como comisión que revisa todas las regulaciones normativas, sino también que sea la Comisión de Organización, que es quien opera y organiza lo del servicio social al interior del Consejo Universitario.

Y en el caso del pronunciamiento del Comité de Justicia para Abisaí, yo me anoto para redactarlo y si alguien más se gusta sumar, claro.

Le pediría a la consejera Mónica o a alguien de la CAL que si tiene la propuesta que van a redactar, que pasen con Valeria para que la redacten allá, por favor.

¿Alguien más se va a sumar al grupo de trabajo de redacción del tema de Abisaí? Se suma Alejandro Moreno.

Vamos a pasar a votar punto por punto.

En el tema de adicciones en San Lorenzo Tezonco, la propuesta quedó que se vaya a la Comisión de Mediación y Conciliación y a la Comisión de Asuntos Legislativos.

Quien esté a favor de esa propuesta sírvase levantar su mano. Ocho votos a favor. Quien esté en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Dos abstenciones.

El tema de las elecciones de Cuauhtepac se va a la Comisión de Asuntos Legislativos y leo la propuesta:

“El Consejo Universitario, Séptima Legislatura, con fundamento en el artículo 83, fracción VI, del Reglamento del Consejo Universitario, y en el artículo 177 del Reglamento en Materia Electoral, acuerda con relación al asunto del proceso electoral para coordinador o coordinadora del plantel Cuauhtepac, y derivado de la incertidumbre jurídica de la continuidad de dicho proceso, la Comisión de Asuntos Legislativos del Consejo Universitario se establece como tercera instancia para que a través de un nuevo dictamen resuelva lo conducente en dicho proceso”.

Quien esté a favor sírvase levantar su mano. Ocho votos a favor. Quien esté en contra. Tres votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Vale, ¿podrías poner: “que se trabaje en comisiones unidas”?, por favor, por el tiempo que nada más los compañeros dijeron que había hasta el 28 de febrero,

porque es la malla horaria. En este caso, fue una violación de la coordinadora de Colegio el no acatar el mandato del máximo órgano de gobierno y esa es una violación legislativa, porque ella no lo acató.

Esto está pasando porque la coordinadora no acató ese mandato, ella desconoce al Consejo Universitario y eso es grave, yo creo que es tan grave como lo que está pasando en Cuauhtepac, ¿y ahí no es importante para este máximo órgano de gobierno?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Y la Comisión de Hacienda, Vale.

Quien esté a favor de aprobar que el tema de Derecho se vaya a comisiones unidas de Asuntos Académicos, Planeación y Hacienda, levanten su mano. Seis votos a favor. Quien esté en contra. Un voto en contra. Abstenciones. Cuatro abstenciones.

Quien esté a favor de que el tema de servicio social se vaya a la Comisión de Asuntos Legislativos y a la Comisión de Organización levante su mano. Son 11 votos a favor. Quien esté en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

Y para el pronunciamiento sobre el Comité de Justicia para Abisaí, se va a hacer un grupo de trabajo entre el consejero Alejandro Moreno, Carlos Perezmurphy y Adrián Palacios.

Quien esté a favor sírvase levantar su mano. Son 11 votos a favor. Quien esté en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

Ahora sí lo del Foro Universitario se ha cerrado.

Vamos con la propuesta del Orden del Día. Son cinco puntos que atender.

1. Informe del proceso electoral de renovación de Consejo Universitario, Octava Legislatura. Presenta el Colegio Electoral.
2. Propuesta de punto de acuerdo por la que el Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, designa a la persona encargada de la Coordinación de Comunicación de la UACM.
3. Propuesta de punto de acuerdo por la que el Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, aprueba y emite la Convocatoria para el proceso de selección e integración de la terna de personas candidatas y designación y nombramiento de la persona titular de la Oficina del Abogado General de la UACM, período 2025-2029.
4. Pronunciamiento del Consejo Universitario de la UACM en defensa de los inmigrantes indocumentados mexicanos y de otras nacionalidades que habitan y sufren discriminación y persecución en los Estados Unidos.
5. Altas en el Comité de Becas.

Yo quisiera hacer una modificación, que sea primero lo del Colegio Electoral, posteriormente las altas en el Comité de Becas, el pronunciamiento de los inmigrantes, la designación de Comunicación y la convocatoria de la CAL.

Entonces mi propuesta es que quede: 1, 5, 4, 2 y 3. En breve resumen sería: Colegio Electoral, altas en el Comité de Becas, pronunciamiento sobre los inmigrantes, la designación de Comunicación y la convocatoria de la OAG.

Entonces ahorita hay dos propuestas: la propuesta original y la propuesta modificada uno, que es la mía, y no sé si alguien más vaya a hacer otra propuesta de modificación del Orden del Día. ¿Alguna propuesta de modificación del Orden del Día, aparte de la modificada?

La propuesta modificada es la mía, que queda: primero Colegio Electoral, luego altas en el Comité de Becas, le sigue el pronunciamiento sobre los inmigrantes, después sigue la designación de Comunicación y al final la convocatoria de la CAL.

Pasemos a votar.

Quien esté a favor de la propuesta original sírvase levantar su mano. Seis votos a favor. Quien esté a favor de la propuesta modificada sírvase levantar su mano. Cuatro votos a favor. Abstenciones.

Vamos a trabajar con el Orden del Día original.

En este momento vamos a votar darle la palabra a la integrante del Colegio Electoral, la profesora Rocío Sarmiento.

Quien esté a favor de darle la palabra a la integrante del Colegio Electoral sírvase levantar su mano. Son 11 votos a favor. Le damos la palabra. Adelante. Buenas tardes y bienvenida, profesora Rocío Sarmiento.

PROFRA. ROCÍO SARMIENTO TORRES (Colegio Electoral). -

Buenas tardes al Consejo Universitario.

Vengo en representación del Colegio Electoral para la elección de la Octava Legislatura del Consejo Universitario, para dar el informe sobre el cierre del periodo de recepción de solicitudes para aspirantes a ser consejeros universitarios.

“Víctor Adrián Palacios Ruiz, secretario técnico de la Comisión de Organización; Consejo Universitario, Séptima Legislatura. Presente.

“Por este medio se le informa que en cumplimiento con la convocatoria para la renovación del Consejo Universitario para conformar la Octava Legislatura y

el nuevo calendario publicado por la Comisión de Asuntos Legislativos, el día 14 de febrero concluyó el periodo de recepción de documentos para los aspirantes a candidatos al máximo órgano de gobierno de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

“Con base en el registro efectuado, se recibieron un total de 31 solicitudes correspondientes al sector estudiantil, de las cuales dos son fórmulas, o sea, que eran 29 titulares y dos suplentes; 15 solicitudes correspondientes al sector académico, de las cuales tres son fórmulas, por lo tanto se trata de llenar 12 vacantes; y seis solicitudes correspondientes al sector administrativo, técnico y manual.

“Sin embargo, debido a la insuficiencia de registros para garantizar la participación plural y representativa de todos los sectores universitarios, no es posible dar continuidad a las actividades contempladas en el calendario de renovación del Consejo Universitario. Por lo anterior, se solicita atentamente a la Legislatura determine lo conducente para poder llevar a cabo la elección y renovar esta Legislatura y así continuar con el proceso electoral estipulado en la normatividad vigente.

“En anexo se detalla la procedencia de las candidaturas por sector, colegio y sede”.

Si ven, tenemos aquí como anexos tres tablas. Una que corresponde al personal académico, otra que es del sector estudiantil y la tercera de lo que es el personal administrativo. En ellas se indica precisamente a qué se refiere y a qué plantel corresponden y a qué colegio.

Vengo en representación de la secretaria técnica del Colegio, que es la doctora Beatriz Eugenia Romero Cuevas. Y eso es todo.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Muchas gracias, maestra.

El secretario técnico tuvo que salir de carácter urgente, va a hacer unas diligencias porque le requieren y me dejó conducir la mesa, ¿o alguien de la Comisión de Organización desea tomar la conducción de la mesa? Sin problema.

Tiene la palabra la consejera Mónica Oliva. ¿Alguien más? Flor Yazmín Maldonado, el profesor Alejandro Moreno, el profesor Gilberto Alvide y el consejero Daniel Ibarra.

Adelante, profesora Mónica Oliva, hasta por tres minutos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Primero agradecerle al Colegio Electoral su trabajo en el proceso de renovación del Consejo Universitario para su Octava Legislatura.

Con relación a lo que solicita el Colegio Electoral, pero también a lo que procede de conformidad con la convocatoria, pues está claro que este Pleno del Consejo Universitario debe dejar claro al Colegio Electoral y a toda la comunidad universitaria que lo que procede es que la Comisión de Asuntos Legislativos haga un nuevo ajuste del calendario electoral, de conformidad con la propia convocatoria. Y ese nuevo ajuste permita que al menos se pueda conformar el Consejo Universitario en la mitad más uno de los representantes del sector académico, que se refiere a los docentes, profesorado, profesores-investigadores y profesoras-investigadoras, y a la mitad más uno de estudiantes. Y hacer un impulso nuevamente a la campaña con el

agradecimiento a la Comisión de Difusión del Consejo Universitario sobre la campaña.

Creo que la campaña tendría que ahora promoverse hacia los sectores que no tienen representación todavía, particularmente en el sector académico, de tal manera que podamos tener esa cantidad necesaria.

Y en el caso del sector administrativo, observo que hay personas interesadas en representar en el máximo órgano de gobierno en Casa Libertad, en San Lorenzo Tezonco, en Del Valle, Garciadiego, Talavera, y bueno, hay más en San Lorenzo Tezonco, entonces faltaría Cuauhtepac y Centro Histórico.

Creo que ahí la campaña de parte de los colegas de la Comisión de Difusión del Consejo Universitario, con el apoyo de la Coordinación de Comunicación, que pertenece a Rectoría, podríamos impulsar los faltantes para tener la renovación del Consejo Universitario.

Esto también nos lleva a que el propio Consejo Universitario tiene que hacer una reunión, es mi sugerencia, de todos los consejeros, consejeras y representante administrativo de esta Séptima Legislatura para ir construyendo el horizonte de cierre de este máximo órgano de gobierno.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiente). -

Sigue la consejera Flor Yazmín Maldonado y después el profesor Gilberto.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepac-Estudiente). -

Precisamente lo que estaba hablando la consejera Mónica, pues sí estuvimos haciendo una campaña de difusión para hacer la búsqueda de estudiantes y de toda la comunidad universitaria para que representen al Octavo Consejo

Universitario. Y les quiero dar lectura de lo que estuvimos haciendo en la campaña de difusión.

Hicimos un spot de video y que nada más fue un video principalmente con la Coordinación de Comunicación, y estuvimos haciendo unos TikToks, principalmente eran tres TikToks. Y también hicimos tres programas de radio, en donde estuvieron ocho participantes que eran exconsejeros y exconsejeras, y fueron los días 29 de enero, 5 y 12 de febrero.

Hicimos 100 carteles doble carta, 100 plotters y 1,000 volantes y nos entregaron después 500 volantes para hacer el saloneo. Básicamente fue eso e hicimos un spot de radio que fue nada más uno.

En este caso, como comentó la consejera Mónica, estaría bien que hiciéramos otra campaña de difusión para que el sector académico y administrativo estén también participando en esta área. De mi parte sería todo.

También doy gracias a la representante del Colegio Electoral por estar apoyándonos y dándonos este informe para que conozcamos más sobre este caso. Y eso sería todo. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue el consejero Gilberto, hasta por tres minutos.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Agradecer a la colega del Colegio Electoral que vino a platicarnos cómo cerró esta segunda ronda de la campaña, y les agradecemos mucho el trabajo.

Yo le había pedido a la doctora Romero que también nos hiciera favor de contarnos qué necesitan y en qué les podemos ayudar, porque de eso no

sabemos nada sobre cómo están funcionando, si el conjunto de personas que estaban originalmente incorporadas al Colegio Electoral se han podido incorporar o si necesitamos fortalecer esa área, porque el trabajo es mucho y todavía falta.

En ese sentido, yo reiteraría la invitación a que el Colegio Electoral, desde luego respetando su autonomía y su ámbito de trabajo, sí esté muy en contacto con la Comisión de Organización en este caso, de tal manera que estemos atentos y que oportunamente podamos intervenir en lo que nos toca a nosotros, insisto, con mucho respeto a lo que el Colegio Electoral tiene en sus atribuciones, pero que podamos apoyar. Les agradecemos mucho eso.

Ahora, respecto de la campaña, miren, ahí hay una diferencia muy importante entre la primera ronda y esta segunda ronda. Hicimos una campaña que ya nuestra secretaria técnica de la Comisión de Difusión, y que para eso nos incorporamos el consejero Alejandro Moreno y yo a la Comisión de Difusión justamente para procurar que esta campaña existiera. Bueno, los plotters, los carteles, los volantes, el saloneo, los spots de radio y audiovisuales y además los tres programas de radio que realizamos.

Sin embargo, a mí me da la impresión de que todavía nos falta que eso se conozca. Yo he solicitado, nada más que no sé si ha llegado la solicitud hasta la Coordinación de Comunicación, para que nos preparen un paquetito con esos materiales, a lo mejor ahorita ya no funcionan esos sino los nuevos que vamos a producir seguramente, para que se los mandemos a cada uno y a cada una de las consejeras y consejeros, de tal manera que todo mundo los cuelgue en sus redes.

Yo no sé si todos aquí ya escucharon los tres programas de radio, ya deberían de haberlos escuchado, ya los deberían de haber puesto en su muro de Facebook y enviado por sus medios a sus amigos y colaboradores y grupos de afinidad, e incluso a sus enemigos, si quieren, para que se sumen al CU, y yo creo que es muy importante eso.

Con esta nueva ronda que se tiene que abrir a partir de que la Comisión de Asuntos Legislativos nos haga favor a la brevedad posible y por la cantidad de trabajo que hay aquí ya les dimos otro trabajo hoy y cada vez es más, pero el chiste es priorizar y aquí la prioridad número uno es la renovación del Consejo Universitario.

Entonces en cuanto a CAL nos haga favor de emitir las modificaciones al calendario, nosotros tenemos que hacer una nueva ronda de la campaña de difusión con los mismos vehículos, y quiero decir, con los mismos medios pues, estas cosas más modernas que los estudiantes y la Coordinación de Comunicación proponen que son los TikToks y todo eso, creo que pueden funcionar y de hecho funcionaron.

Si ustedes se dan cuenta, los espacios para los estudiantes están casi al 100 por ciento, están 29 estudiantes, pero de los profesores es una vergüenza, compañeros. En algunos planteles, como el plantel Del Valle, no hay ni una sola solicitud para inscribirse. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante). -

Nada más le pregunto a la representante del Colegio Electoral, usted me dice si quiere ir respondiendo o nos esperamos a que termine la ronda de

participación y responde, como usted decida. Lo que se acostumbre es desahogar la primera ronda, usted toma de nota y al final responde.

PROFRA. ROCÍO SARMIENTO TORRES (Colegio Electoral). -

Está bien así. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Sigue el consejero Alejandro Moreno.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Creo que se ha dicho ya demasiado sobre esta segunda llamada, pero pues es necesaria una tercera llamada. Y yo quiero aprovechar para pedirle a la comunidad universitaria que cobre conciencia de la importancia de nuestro autogobierno. No se vale que deleguen en algunos universitarios únicamente nuestro bien máspreciado, que es la autonomía de esta Universidad, nuestras formas de autogobierno son fundamentales y hay que participar en el Consejo Universitario.

La ausencia de candidaturas no está muy relacionada con la intensidad de la campaña porque, por ejemplo, en el plantel Del Valle se hizo una campaña intensiva y, sin embargo, los profesores del plantel Del Valle, y lo decimos varios profesores que somos del plantel Del Valle, no están mostrando ningún interés en refrendar este compromiso histórico que tenemos y que es el de autogobernarnos como se debe en esta Universidad.

Entonces yo quisiera hacer un llamado a los integrantes de la comunidad a que cobren conciencia de la importancia de esto, y al Pleno del Consejo

Universitario a que redoblemos esfuerzos en esta tercera llamada que se va a tener que realizar. Muchas gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Una disculpa, no es la secretaria técnica, es una integrante del Colegio Electoral, representante en estos momentos.

Sigue el consejero Daniel Ibarra y después el consejero Francisco Portillo.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepec-Estudiante). -

Aquí hay una cuestión y quizás yo vaya aquí en contra de lo que muchos han dicho.

Quizás una de las cuestiones que hemos visto en el Consejo Universitario en estos más de dos años que ya llevamos y que ya debimos de haber terminado en octubre, porque el Consejo Universitario es de dos años, no es de más de dos años, y aquí les diría que les pidan a quienes están siendo personas que se quieren proponer para consejeros universitarios, y en especial los consejeros estudiantes, que observen las sesiones del Consejo Universitario, que vean el trabajo que se está llevando y que noten cómo es el ambiente aquí. Y quizás en muchos casos los vaya a espantar, porque la verdad si yo hubiese visto tres de estas sesiones, yo no entro, la verdad.

Y aquí una cuestión interesante sería ver quiénes van a aguantar, porque aquí de los estudiantes que usualmente vienen, creo que de los que estamos aquí sólo hay dos, que son los que vienen constantemente y que es la consejera Edith y el consejero Adrián, que son los que más vienen.

Hay consejeros estudiantes que ya ni sé sus nombres porque no los he visto, y probablemente desde que se eligió al consejero rector ya no los he vuelto a ver, y no sé si estos consejeros vayan a pedir también su servicio social. Y a mí me parecería una hipocresía que lo hicieran o que vinieran el último día y vinieran por sus constancias y dijeran: “Yo vengo para que me den la gracias por el gran trabajo que hice”. ¿Gran trabajo? ¿Pues cuándo te vi?

Entonces yo por eso mismo les pediría que vieran las sesiones, y si en algún momento los consejeros estudiantes que están en sus planteles les dicen: “Oye, quiero ir a una de las sesiones”, tengan la posibilidad de utilizar el transporte para que vengan y vean a lo que se van a someter, porque este trabajo no es sencillo y más para los consejeros estudiantes que muchas veces se tienen que desplazar y tienen que comprar su comida con su propio dinero y no es una cuestión ni que les va ni que les viene, y muchas veces es más una frustración que algo bueno.

Y aquí puedo decir que, por ejemplo, todo lo que han sido los laboratorios y todo lo que se ha pedido desde hace más de un año, aún no se hace. ¿Entonces eso qué nos está dando a observar? Que lo que se hace aquí en el Consejo Universitario en realidad no sale. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Gracias, consejero Daniel. Sigue el consejero Francisco Portillo, hasta por tres minutos.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Antes que nada, agradecer al Colegio Electoral el trabajo que han realizado, creo que es muy valioso para la Universidad la labor que ustedes realizan.

Yo tendría un par de preguntas.

La primera se refiere, porque creo que el número total del que habló de consejeros titulares es de 29, a mí lo que me gustaría saber es si hay competencia entre estos 29 consejeros inscritos y si tienen el número real de los lugares que podrían ocuparse considerando estos 29 candidatos, porque no necesariamente son 29 espacios. Y lo digo para tener un mapeo un poco más realista de los números, porque se estaba manejando mucho el número de 32, pero puede ser que este 29 sea parcialmente engañoso, no lo sé.

La segunda pregunta es, ¿en qué parte del proceso están y si ya hubo una revisión de que todos los candidatos cumplen con los requisitos, o todavía falta alguna instancia en donde podría alguno de esos candidatos ser rechazado o ya son candidatos que están cumpliendo con todo?

Y esas básicamente serían mis preguntas.

Y para el Consejo Universitario la reflexión, en el sentido de que identifiquemos los lugares o los puntos de oportunidad donde podemos quizás llamar a nuestras comunidades más cercanas a inscribirse y a ocupar los lugares que faltan.

Y esto lo digo, los que estamos en un determinado plantel invitar a los compañeros, si son de nuestros colegios o nuestros representados con mayor razón, y si no también así de manera general tratar de focalizar nuestros esfuerzos, porque creo que a lo mejor ya nos falta ser más puntuales en la promoción para que se llenen esos espacios que faltan.

Por ejemplo, en Casa Libertad todavía faltan lugares, entiendo que de profesores del CHyCS, falta en Ciencia y Tecnología un lugar, en estudiantes faltan dos lugares en el Colegio de Ciencias y Humanidades, y creo que ya hay un profesor de Ciencias y Humanidades, entonces hay lugares muy específicos que faltan y creo que ahí es donde nos debemos enfocar para la promoción de lo siguiente.

Básicamente eso es lo que quería decir, sólo que fortalezcamos los esfuerzos y que busquemos ahora que la Comisión de Asuntos Legislativos va a hacer un nuevo calendario, que busque nuevamente dar un periodo relativamente amplio para volver otra vez a llamar a la comunidad, o sea, tratemos de hacer un periodo amplio para tratar de juntarlos. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Gracias, consejero Portillo. Y para el uso de la palabra tomé yo una participación.

Mi pregunta al Colegio Electoral es si ustedes han tenido quejas o les han llegado correos de los participantes donde no les entregan cartas, lo que es el Consejo de Justicia, Mediación, la oficina del Consejo Universitario, etcétera, todos los requisitos que requieren. Si de estos compañeros alguien tiene esa traba y se tardan, todas esas inquietudes que muchas veces llegan al correo del Colegio Electoral y que son los únicos encargados de saber esa información. Sí me gustaría saber si tienen algún problema para que impida que se hayan cumplido las metas y el objetivo de toda esta difusión.

Y la segunda, difiero con el compañero Daniel, como consejera universitaria del sector estudiantil creo que es una experiencia muy importante para los

estudiantes que tengamos. Y así como en el Reglamento y en el EPA y en el contrato laboral de los profesores dice que es obligación participar en estos órganos colegiados, no es si quieren, está estipulado, a los estudiantes también en nuestro Reglamento o en nuestro Estatuto debería de ser que es algo importante participar, porque es de suma importancia que los estudiantes seamos partícipes de todo lo que es en función de nuestra Universidad.

Creo que es de suma importancia que el estudiante se involucre para que de cierta manera conozca realmente la situación que vive la Universidad día a día y que no nos cuenten y que no seamos manipulados, como muchas veces lo somos por medio del académico o de algún administrativo que quiere un fin: lucrar para un cierto grupo. Creo que esta formación que nos hacemos los estudiantes es pesada, muy pesada, pero creo que es muy grata.

Me gustaría invitar a toda la comunidad del sector estudiantil a que participe, a que se una a esto, porque realmente como estudiantes y quien desee ser algún día académico, es una experiencia laboral que se va a llevar y que va a ser muy importante para su formación académica.

Daniel, creo que son puntos de vista diferentes, y a pesar de que somos estudiantes que aquí estamos, invito a la comunidad a que se sume, no restar, creo que hoy en día debemos de sumar, es lo más importante.

Sigue la consejera Mónica Oliva, hasta por tres minutos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Voy a comentar algo que comentó también el consejero Daniel respecto a por qué estamos aquí en el Pleno del Consejo Universitario, después de que en

efecto el 12 de octubre del 2024 concluía nuestra función, de acuerdo al artículo 10 del Reglamento del Consejo Universitario que a la letra leo:

“El mandato del consejero será efectivo a partir del momento en el que el órgano colegiado electoral entregue su constancia de elección y hasta que se instale el siguiente Consejo”.

Esa es la razón por la cual estamos aquí todas y todos, porque tenemos la obligación y porque tenemos un compromiso de estar aquí y por eso el llamado a la comunidad universitaria a que forme parte del máximo órgano de gobierno. Y por eso todos estamos participando, los integrantes de órganos electorales en el Consejo Universitario, en las Coordinaciones de Plantel, en los Consejos de Plantel, en las Coordinaciones de Colegio porque la Universidad se ha construido a sí misma un proyecto de formación y participación democrática horizontal.

En ese sentido, quiero reiterar el asunto de que si bien se puede mejorar, siempre se puede mejorar, la construcción del pensamiento crítico y plural implica necesariamente eso, una discusión de pensamiento y de posiciones, pero nuestro margen siempre está señalado por las leyes, hasta ahí es donde podemos movernos, y tenemos estrictamente prohibido el uso discrecional de las leyes universitarias. Y esto lo digo muy particularmente por lo que pasa en el plantel Cuauhtémoc, en el proceso electoral de Coordinación de Plantel y también en el Consejo de Plantel Cuauhtémoc.

Y quiero señalar que si algo es importante en esta Universidad en el marco del darle contenido material al proyecto educativo y a la frase “Autonomía, educación y libertad”, es justamente el planteamiento de los artículos 6º y 7º

de la Ley de la UACM, que no existe otra en una universidad autónoma en este país como esta ley y que es una ley que tenemos que proteger.

Hay que proteger el bien jurídico tutelado llamado: autonomía universitaria. Y la autonomía universitaria se construye desde la horizontalidad, desde la comunidad gobernante, estudiantes y profesorado.

Entonces el artículo 6º y 7º de la Ley de la Autónoma de la Ciudad de México habla de la horizontalidad de los intereses legítimos de estudiantes y profesorado de participar no solamente en los órganos de gobierno, sino también en todos y cada uno de los espacios de toma de decisiones en esta Universidad. Y el CU sí decide y hace muchas cosas y muchas otras no se pueden resolver porque tienen que ver con otros espacios en la Autónoma de la Ciudad de México.

Y finalmente quiero hacer una petición muy importante por su impacto a las y los académicos del plantel Del Valle y de los tres Colegios: de Ciencia y Tecnología, Ciencias y Humanidades y Humanidades y Ciencias Sociales, para que participen en el máximo órgano de gobierno.

Del mismo modo, a los académicos del plantel San Lorenzo Tezonco del Colegio de Ciencias y Humanidades; a los académicos del plantel Centro Histórico de los Colegios de Ciencia y Tecnología y Ciencias y Humanidades; a los académicos del plantel Cuauhtémoc de los Colegios de Ciencia y Tecnología y Ciencias y Humanidades; y a los académicos del plantel Casa Libertad del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Y pedirle a la Comisión de Organización que instale el Comité de Resolución de Apelación de este proceso electoral. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Sigue Daniel Ibarra. Es la última participación de Daniel, hasta ahorita faltaría una para el cierre de diez participaciones, y si no hay nadie más para que ahorita responda la profesora Sarmiento.

Daniel Ibarra, adelante, tres minutos.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Aquí me quisiera proponer para estar en la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria, porque aquí lo que hemos visto no es que se llenen lugares sino es que las personas prevalezcan el tiempo que deben de estar, porque como hemos visto este Consejo Universitario empezó con mayoría de estudiantes y ahorita de hecho los que venimos somos cuatro y los que vienen casi a diario son dos, ¿entonces qué nos está diciendo esto?

Entonces esta cuestión es la que yo expondría para entrar, porque creo que debemos de observar más allá de cubrir lugares, sino ver un plan a largo plazo, porque no es una cuestión que se deba de esperar que dure nada más el primer mes o los dos primeros meses, sino esperar que duren el tiempo que deberían de estar y brindarle las facilidades adecuadas para que esto pueda hacerse, porque si nada más uno dice: “Quiero que estén, quiero que vengan a todos los Consejos, quiero que estén en las comisiones, quiero que trabajen, quiero que hagan”, eso de querer es como una imposición.

Y ahorita comentaron que se debe de ver una horizontalidad y esa cuestión es que nadie es jefe de nadie, y entonces no hay por qué andar ordenando o haciendo estas cuestiones de mandatos y más entre los que somos consejeros, porque aquí ni tenemos una cadena que se nos amarre a una silla para estar y

prevalecer, sino debemos de estar aquí, como dice el Reglamento, es un cargo honorífico, no es otra cosa.

Y entonces aquí yo me propongo para estar en esta Comisión, porque yo aquí veo que se debe de observar que las personas que quieran proponerse para el Consejo Universitario deben de observar las sesiones y deben de ir y buscar a sus consejeros para preguntarles cómo es tu trabajo, por qué quisiste integrarte a este Consejo Universitario y qué es lo que ha pasado para que no haya suficientes consejeros estudiantes.

Por ejemplo, ahorita creo que del plantel Del Valle no hay ningún consejero estudiante.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante). -

(Inaudible).

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepc-Estudiante). -

¿Y cuándo ha venido? Incluso la representación de algunos planteles y de algunos Colegios, por ejemplo, del Colegio de Ciencia y Tecnología del plantel Del Valle no hay ninguno.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante). -

(Inaudible).

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepc-Estudiante). -

Y mi pregunta es, ¿dónde están? Decimos que hay representantes, pero ¿dónde están? Y aquí vuelvo a hacer esta petición a los consejeros que no

vienen: renuncien si no están viniendo, porque mucho problema causa el que no haya quórum y entonces esto hace que los trabajos se vayan distanciando, y entonces que mejor vengan los que quieren venir y ya, así somos menos y hacen menor quórum y ya estamos listos. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Por último, el profesor Gilberto y cerramos la primera ronda.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Lo que pasa es que además del tema que estamos aquí conversando pues han salido otras cuestiones y que si bien están relacionadas, pero no es exactamente.

Lo único que quiero decir es que parece que sí, que en algún momento vamos a necesitar sentarnos a hacer una evaluación o un corte de caja de qué pasó todo este tiempo, cómo pasó y qué pudo haber sido mejor.

Por ejemplo, grandes proyectos que se nos quedaron en el tintero desde el principio en la Comisión de Organización, al principio habíamos pensado hacer alguna clase de reunión de integración, habíamos propuesto que el profesor Remus viniera a ayudarnos a hacer un mamut para que se integraran las personas que no se conocían y todo eso, bueno, el trabajo nos arrolló y no pudimos hacer eso.

Habíamos pensado en hacer algunos cursos para que aprendiéramos quienes no teníamos esa experiencia a hacer un dictamen, a conducir una mesa, etcétera, ya pasó todo ese tiempo y evidentemente no lo hicimos.

De lo que ha dicho el consejero Daniel, de ahí recojo que sí es necesario que recuperemos esta experiencia y que la expresemos en algún documento para ver si a la siguiente Legislatura le sirve de algo esa experiencia previa y pueden tropezarse menos o ya no con algunas piedras con las que nosotros nos tropezamos, a lo mejor se tropiezan con otras, pero ya que la experiencia que nosotros tuvimos sirva de algo, pero ese ya es otro tema.

Y entonces yo diría, muy bien, es una cosa importante, pero vamos agendándola, vamos planteando un espacio de trabajo donde hablemos de eso con el propósito de cerrar todo y de hacer una evaluación, que la verdad es que sí yo creo que podría ser muy productiva.

Y mientras tanto, continuemos con este esfuerzo porque sí es muy importante que ya en esta tercera ronda que se va a abrir, yo creo que ya podemos pensar que ya vamos a conseguir la integración de la Octava Legislatura. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Cerramos la primera ronda de participaciones. Le damos el uso de la palabra nuevamente a la profesora para que conteste.

PROFRA. ROCÍO SARMIENTO TORRES (Colegio Electoral). -

Usted preguntó, profesor, acerca de qué necesitábamos o qué problemas tuvimos.

En realidad, creo que trabajamos nosotros bastante bien como equipo, turnándonos unos a otros para no descuidar nuestras otras actividades, que son bastantes. Yo soy enlace de la Academia y tengo reuniones de Consejo

Académico de Colegio y tengo reuniones por todos lados y contestando correos y todo lo que nos piden.

Entonces sí nos hemos podido apoyar unos a otros a manera de no descuidar este trabajo, y lo extra, y que también ya no sé qué es lo extra, si es esto o es lo otro, porque a veces sí se nos carga mucho el trabajo, entonces creo yo que en este sentido no ha habido problemas.

Cuando más se nos juntó el trabajo fue al final, porque hubo muchos que se inscribieron el último día, y no sé si la razón haya sido que les tardan en dar las cartas, como decía aquí nuestra compañera, que tardan en poder tener todos los documentos en orden para poderlos entregar, porque fue el último día, nosotros ya pensábamos que eran unos cuantos nada más los que se habían inscrito y de repente aparecieron.

Por otro lado, también al revisar nosotros la documentación, los académicos pues no tuvieron problemas en cumplir con toda la documentación, sin embargo, a los estudiantes sí les falta más información.

Nosotros no quisimos descalificar diciendo. “Si te faltó una carta, ya vas a quedar fuera”, sino que lo que nosotros pensamos es hablarle a uno por uno para pedirles lo que les haga falta y que lo entreguen de manera que queden todos, que creo que era su pregunta también, saber cómo estaba en ese sentido, si las documentaciones cumplían precisamente con los números que tenemos nosotros aquí.

En general, para académicos no hay problema, para estudiantes sí los hay, pero tratamos de resolver esto de esta manera.

Creo que la difusión sí ha sido bastante, pero ahorita que escuché hablar a ella, me entró la preocupación de que tal vez no se está haciendo como debe de

ser, porque no creo yo que haya apatía o que la gente no quiera hacer nada, sino que debe de ser más personalizada, porque hay desconocimiento.

Como ella lo dijo, es un gusto, es un gran aprendizaje, y eso no lo saben ellos. Ellos nada más ven que se les manda ahí ya sea en sus redes sociales o por correo o que uno, porque también nosotros estuvimos divulgando dentro de nuestros planteles que se inscribieran, pues lo ven como algo lejano, como algo aislado, y pienso yo que si fuera más personalizada la invitación y les dieran sus propias experiencias pues a lo mejor sí participarían más personas, incluyendo a los académicos, porque los académicos...

Bueno, a mí ya me tocó hace muchos años ser del Consejo General Interno cuando todavía empezaba la Universidad, y me tocó estar también en comisiones y trabajar y todo, y veo que ahora sí están mucho más organizados, hay una manera más organizada de trabajar porque como nosotros empezamos pues se fue creando precisamente todo esto, pero muchos profesores creen que no van a poder con toda la carga de trabajo y aparte tener que estar en el CU.

Entonces creo yo que sí debían de dar sus propias experiencias y motivarlos de otra manera, y no nada más enviarlo así la información a ver quién la ve y quién no la ve, luego la borran nada más porque no me interesa.

¿Qué otra cosa? Como dicen, también es importante precisamente saber cuánto tiempo va a estar uno en cada lugar, porque yo estuve también en el Colegio Electoral de lo que es el Consejo de Planteles y estuve dos años, porque eran convocatorias y convocatorias y convocatorias y no se juntaba el número de personas que debían de inscribirse y dos años estuve en eso, hasta que les

dije: “Yo ya ahora sí que renuncio”, porque sí tiene uno otras cosas que hacer y cuesta mucho trabajo permanecer tanto tiempo y eso pues desmotiva.

Sí desmotiva el saber que a lo mejor nos vamos a eternizar en un puesto y no va a ser un tiempo limitado, porque uno piensa: “Bueno, es un año o dos años”, pero cuando ve uno que ya se va y se va y se va el tiempo, pues sí hay desmotivación.

Hasta ahí creo yo son mis comentarios y no sé si en algo ayude lo que ustedes preguntaron.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Muchas gracias. Le pregunto al Pleno si el tema está suficientemente discutido o va a haber otra ronda de participaciones.

Si está suficientemente discutido levanten su voto. Siete votos a favor de suficientemente discutido. En contra de que está suficientemente discutido. Cero votos en contra. Abstenciones. Dos abstenciones. Con siete votos a favor el tema está suficientemente discutido.

Le damos las gracias a la profesora Rocío Sarmiento. Muchas gracias, profesora, que tenga bonito día y gracias por su información. Y le decimos al Colegio Electoral que estamos a su disposición por si requiere algún apoyo, con mucho gusto, no violando su autonomía.

Pasamos al siguiente punto: “Propuesta de punto de acuerdo por el que el Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, designa a la persona encargada de la Coordinación de Comunicación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Presenta la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria”.

¿Quién la va a leer? La secretaria técnica de esta Comisión la pasa a leer y le damos el uso de la palabra.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuautepec-Estudiente). -

Voy a empezar con la lectura del punto de acuerdo.

Presenta la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria.

Exposición de motivos.

A la Coordinación de Comunicación de la UACM le corresponde instrumentar las políticas institucionales de comunicación. (Norma 4, artículo 13). Es un área fundamental que se encarga de difundir, crear y comunicar mensajes de las distintas instancias y sectores de la Universidad a través de los medios de comunicación universitarios; y hacia el conjunto de la sociedad por medios electrónicos, radiofónicos e impresos de circulación nacional. Es un área administrativa muy importante para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad.

El maestro Mario Alfredo Viveros Barragán, anterior encargado de despacho de la Coordinación de Comunicación, presentó su renuncia a ese cargo ante el Consejo Universitario a partir del 1 de febrero de 2025. Por lo que desde ese día la Coordinación de Comunicación carece de titular o persona encargada.

De acuerdo con el artículo Transitorio Décimo Segundo del Estatuto General Orgánico, al Consejo Universitario, como máximo órgano de gobierno, le corresponde el nombramiento de la persona titular de la Coordinación de Comunicación. Mientras se realiza la Convocatoria y el proceso para tal efecto, es importante que el Consejo Universitario designe a una persona encargada de despacho de la Coordinación de Comunicación, pues esta área requiere de

alguien responsable autorizado ante las instancias administrativas de la Universidad como el Sistema Integral Administrativo, la COMPLAN o el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios. Debido a las necesidades y funciones de la UACM atendidas por la Coordinación de Comunicación, algunas de carácter urgente como el plan anual de inserciones en medios, la publicación de convocatorias, las campañas de nuevo ingreso de estudiantes, y las cotizaciones y requisiciones propias del área, entre otras, es imprescindible nombrar a una persona encargada de despacho de la Coordinación de Comunicación.

Es por esta necesidad que la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria del Consejo Universitario se reunió el 5 de febrero con los trabajadores y trabajadoras de la Coordinación de Comunicación para consultarles al respecto, y en esa reunión, por votación directa y secreta, decidieron proponer ante este Pleno del Consejo Universitario al licenciado Antonio Díaz Pérez, integrante de esa área, como Encargado de Despacho de la Coordinación de Comunicación.

También solicitaron al Consejo Universitario nombrar a la brevedad a una persona titular de la Coordinación de Comunicación, puesto que desde el 14 de abril de 2019 han carecido de Coordinador o Coordinadora. Además señalaron que sigue pendiente por parte del Consejo Universitario la consolidación normativa de la Coordinación de Comunicación y la formación de un órgano colegiado especializado o comité de comunicación de la UACM que defina las políticas comunicativas de la Universidad, más allá de las necesidades inmediatas.

Considerandos.

1. Que el Consejo Universitario, al ser el órgano competente para nombrar al Coordinador o Coordinadora de la Coordinación de Comunicación, también lo es para designar un Encargado de Despacho de esa área.
2. Que desde el 14 de abril de 2019 la Coordinación de Comunicación ha carecido de Coordinador o Coordinadora.
3. Que el maestro Mario Alfredo Viveros Barragán fue designado como Encargado de Despacho de la Coordinación de Comunicación de la UACM el 13 de mayo de 2019 y presentó su renuncia a partir del 1º de febrero de 2025.
4. Que la Universidad debe garantizar la plena realización de sus actividades de difusión, extensión y cooperación universitaria, imprescindibles para el cumplimiento de sus funciones sustantivas, mediante el adecuado funcionamiento de la Coordinación de Comunicación.
5. Que la persona titular de la Coordinación de Comunicación es fundamental para el desempeño de sus funciones, como lo son difundir en medios de comunicación electrónicos e impresos los diferentes eventos, actividades culturales y de docencia, e investigaciones académicas de la comunidad universitaria en el marco de una política general de comunicación oficial e institucional de la UACM.
6. Que por medio de la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria, los y las integrantes de la Coordinación de Comunicación decidieron proponer ante el Pleno del Consejo Universitario al licenciado Antonio Díaz Pérez como provisional Encargado de Despacho de esa Coordinación, en tanto se emite la Convocatoria para que el CU elija a un Coordinador o Coordinadora.

7. Que el Consejo Universitario debe realizar a la brevedad posible la Convocatoria para la elección y designación de la persona titular de la Coordinación de Comunicación de la UACM.

8. Que el Consejo Universitario debe formar un órgano colegiado especializado o comité de comunicación de la UACM que defina las políticas comunicativas de la Universidad, más allá de las necesidades inmediatas.

Fundamento Legal.

Artículos 3, 4, (Autogobierno y atribuciones de la UACM), 17 (Competencia del Consejo Universitario) de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 12 (Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno), 14 (Competencia del Consejo Universitario), y Transitorio Duodécimo (Consejo Universitario competente para designar titular de la Coordinación de Comunicación) del Estatuto General Orgánico.

Artículos 6 (Consejo Universitario máximo órgano de gobierno), 7 (Competencia del Consejo Universitario), 28 (Requisitos para dictámenes emitidos por comisiones), 68 BIS modificado por el Consejo Universitario, Tercera Legislatura (Reglas vigencia acuerdos Consejo Universitario), 72 y 73 (Comisiones permanentes y temporales del Consejo Universitario son parte de su funcionamiento y éste realiza sus funciones sustantivas a través de éstas) y 88 (Competencia Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria) del Reglamento del Consejo Universitario.

Propuesta de punto de acuerdo:

El Pleno del Séptimo Consejo Universitario acuerda:

Primero.- Designar como Encargado de Despacho de la Coordinación de Comunicación al licenciado Antonio Díaz Pérez.

Segundo.- Que el licenciado Antonio Díaz Pérez fungirá como Encargado de Despacho de la Coordinación de Comunicación a partir del mismo día de la fecha de publicación del presente acuerdo por un periodo de hasta un año.

Tercero.- Que en un plazo no mayor a un año después de la aprobación de este acuerdo, el Consejo Universitario debe designar a la próxima persona titular con base en una convocatoria realizada por la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria, y la Comisión de Asuntos Legislativos, previamente aprobada por el Pleno para tal efecto.

Cuarto.- Que el Pleno del Séptimo Consejo Universitario instruye a las comisiones de Asuntos Legislativos, y de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria a iniciar a la brevedad los trabajos para la formación de un cuerpo colegiado especializado de comunicación, conformado por integrantes de la comunidad relacionados con el área de la comunicación, para proponer e instrumentar las políticas comunicativas de la Universidad.

Quinto.- Solicitar a la Coordinación de Comunicación su apoyo para la publicación inmediata de los presentes acuerdos en todos los medios institucionales oficiales de la UACM, incluido InfoUACM, para que la comunidad universitaria sea debidamente informada.

Sexto.- Los presentes acuerdos serán vigentes a partir del mismo día de su publicación, de conformidad con el artículo 68 Bis del Reglamento del Consejo Universitario.

Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria:

Alejandro Moreno Corzo, académico, CHyCS.

Alejandro Lucas Ángel Álvarez, estudiantil, CCyT.

César Antonio Tovar Sánchez, administrativo, sector administrativo.

Francisco Javier Alfonzo Gracida, estudiantil, CHyCS.

Flor Yazmín Maldonado Cruz, estudiantil, CHyCS, secretaria técnica.

Gilberto Alvide Arellano, académico, CHyCS.

Lorea Chaos Cador, académica, CCyT.

Eso sería todo. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muchas gracias, secretaria técnica. Es el momento de la primera ronda de participaciones. ¿Alguien va a iniciar? Profesor Pablo Gaete, profesora Mónica Oliva y profesor Emigdio Martínez. Adelante, profesor Pablo Gaete.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Yo celebro mucho que hayan hecho una consulta dentro de la Coordinación de Comunicación. Eso la verdad habla muy bien de las comisiones dentro del Consejo Universitario que nos tocó hacer este tipo de labores, de consultar a los trabajadores de las distintas Coordinaciones, como se hizo en su caso en la Comisión de Hacienda con respecto al nombramiento del encargado del despacho de la Contraloría, entonces celebro mucho eso.

Y nada más me quedó la duda, como el punto de acuerdo no menciona nada al respecto, sobre el licenciado Antonio Díaz, que no tengo el gusto de conocer, ¿está por acá? Ya. ¿Qué les comentó él al respecto sobre lo que mencionaron sus compañeros, y si estaba de acuerdo? Bueno, seguramente estaba de acuerdo, porque llegó al punto de acuerdo, pero cuáles fueron sus comentarios en cuanto a su trabajo que tenía que hacer, las carencias que se tenían y sobre

este tiempo que se dio, y que está el punto de acuerdo, para que se nombre a un coordinador como tal. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Una moción de orden. Adelante, profesor Gilberto Alvide.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Es una moción solamente para indicar lo siguiente, ya averiguamos aquí.

Fue un error nuestro de la Comisión de Difusión que no enviamos el currículum a la Comisión de Organización y por eso no se integró a la carpeta, es una cosa atribuible a nosotros por la manera como se presentó la cosa cuando se envió, pues no se envió completo. Entonces yo lo que propondría es mandarles en este momento el currículum del licenciado Antonio Díaz para que lo tengan a la vista.

Nada más es eso lo que yo quería decir en este momento y yo preferiría que se desahogue la primera ronda y entonces ya podemos tomar la palabra, responder y ahondar en algunos de estos puntos, que a mí me parece que sí son importantes que podamos explicar cuál era la estrategia o cuáles eran los objetivos estratégicos de hacerlo como se hizo, para que este Consejo Universitario tenga todos los elementos para poder normar su decisión.

Eso es lo que quería decir. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Yo también tengo una moción de orden antes de que participe el profesor Francisco Portillo. Yo lo vi con la Contraloría, y no sé si sea importante que se

le dé el uso de la palabra a lo mejor por ese tipo de inquietudes al que aceptó el cargo temporal, entonces no sé si este Pleno piense de la misma manera o nos seguimos así. Esa sería mi moción de orden.

Adelante, profesor Francisco Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo tendría una moción de procedimiento que vendría siendo también una propuesta. Nos acaba de explicar el consejero Gilberto que el currículum del candidato no se envió con anticipación.

Pongo a consideración del Pleno que se leyera el currículum, dado que no tuvimos oportunidad de leerlo, y después ya continuemos con la ronda de participación.

Esa es mi propuesta porque yo lo vería como parte de la misma presentación de la Comisión que estaba más o menos, y se les traspapeló eso, y entonces nos ayudaría inclusive para hacer preguntas y participar. Gracias.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Fue para proteger los datos personales.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

No sé exactamente a qué datos personales, supongo que su nombre sí lo podemos conocer, pero si hay alguna información confidencial, no lo sé, desconozco eso.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Si le parece a este Pleno, votamos lo que acaba de proponer el profesor Portillo o damos por hecho que se haga, ¿o cómo? Adelante, consejera Mónica Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A mí me parece que en términos de procedimiento lo que hay que hacer es, digamos, si había una lista de participantes, pues escuchar y después pasar a las propuestas de procedimiento porque me parece que deberíamos de hacer lo mismo que hicimos en el caso de Contraloría.

Entonces yo le propongo a este Pleno es que la Comisión lea el currículum del compañero, obviamente sin hablar de su teléfono y su dirección y su estado civil, y después lea su trayectoria profesional y académica, que serían los elementos. Y después pasáramos a que este Pleno apruebe que tome la palabra y que se le hagan preguntas en función de lo que ya se conoció y después que se hagan participaciones por parte del Pleno. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Entonces continuamos con la lista de participaciones. Sigue el consejero Emigdio Martínez.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Estoy un poco perdido porque tengo como varias observaciones generales y después sí me gustaría ir a cuestiones más puntuales.

Primero, considero firmemente que algo que he notado en este tiempo en el Consejo Universitario es que no hay una política del CU respecto a la

Coordinación de Comunicación. Es decir, mi sensación, y lo dejo así, es que si bien al coordinador lo designa el Consejo Universitario, por supuesto que hay una relación de trabajo con la Rectoría, pero ahí quedamos siempre en el mismo estatus, pienso yo, que la Contraloría y el Abogado General, es decir, son designados por el Consejo Universitario, sin embargo, hay una relación muy fuerte de trabajo con la Rectoría. Pero la pregunta siempre es, ¿y entonces a quién obedece?, y lo dejo ahí porque eso me lleva invariablemente a decir que hace falta que el Consejo Universitario haga una política de comunicación y que sea independiente de la administración en turno, es lo que estoy diciendo en el fondo, se necesita una política de comunicación universitaria desde el Consejo Universitario.

Ahora bien, viendo la propuesta de punto de acuerdo, efectivamente hay un encargado, y eso viendo la historia, entiendo completamente al área, tuvieron un encargado por mucho tiempo y eso tiene como todo en la vida sus pros y sus contras. Y la parte que veo es que me da la sensación de que a este Consejo Universitario no le daría tiempo de dos cosas: hacer la convocatoria y mucho menos hacer una discusión seria y profunda referente al punto inicial que planteé.

Entonces ahí siento que si este Consejo Universitario quisiera tomar en las riendas este tema, tendría que hacer una discusión profunda de la Coordinación de Comunicación, pero los tiempos no dan o creo que no dan, entonces ahí es con respecto en particular a un punto que se mencionó en el punto de acuerdo.

Creo que por ahora será mi participación y dejaré otras cosas para una posterior participación más adelante.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Gracias, profesor Emigdio. ¿Lo vuelvo a anotar? Muy bien. Adelante, consejero Portillo, y después el consejero Emigdio.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Supongo que de facto ya estamos abordando el tema y ya no se leyó el currículum, porque ya hay participaciones que están yendo hacia el fondo de la problemática en comunicaciones.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Tiene mociones al orador? ¿Se las acepta, orador, o sigue con su participación?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sí se la acepto. Adelante.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, profesor Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Miren, creo que tiene razón el doctor Portillo de que cometimos un error al no votar, porque la propuesta de él era detener la ronda, leer el currículum y continuar con la ronda. Luego hubo otra propuesta, es decir: “Mejor terminamos la ronda, se lee el currículum”, y eran dos propuestas. En los

hechos estábamos ya arrancando con la segunda propuesta, pero creo que es oportuno y todavía se puede, vale la pena que si Francisco Portillo insiste en su propuesta, pues votémosla para saber.

Son dos opciones: continuamos con la ronda y al final de la primera ronda leemos el currículum y respondemos los comentarios que se hayan hecho y entonces vamos a la segunda ronda, o bien, detenemos la primera ronda y leemos currículum, y después de leer el currículum seguimos con la primera ronda. Esas son como las dos opciones.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Había tres, ¿no? La de usted, de mandarlo.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Sí. Yo retiro la mía porque creo que es más práctico esto. De todas maneras se va a enviar, es decir, no son excluyentes. Yo creo que lo vamos a mandar, eso de todas maneras lo deben tener, se los mandamos, pero aquí la pregunta es, ¿en qué momento lo leemos, si al final de la primera ronda o en este momento? Esa es la cuestión.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Muy bien. Entonces para darle agilidad y no entrar en alzar mucha moción, ¿qué les parece si le pregunto al Pleno? Yo creo que son dos propuestas diferentes, es una contra la otra, que sea en este momento cuando se lea el currículum del licenciado Antonio Díaz; y la otra es que sea al termino de las participaciones de la primera ronda para leer el currículum.

Adelante, consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Esto es moción. Lo que pasa es que me parece que a la propuesta de Gilberto le falta un momento, y que en el fondo es la propuesta de Francisco, y es: leer el currículum, después tendría que ser, y yo lo dije también y esa era mi propuesta, y es que hable la persona propuesta y entonces después viene la ronda de participaciones. En todo caso, si ustedes lo aceptan, a mí me gustaría poner que se agregue esa parte, como se hizo con Contraloría.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Que fue la propuesta que yo les había hecho en relación a que se le diera la palabra al licenciado Antonio Díaz. Adelante, profesor Portillo, ¿termina con su participación, o acepta o no acepta?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo así había entendido originalmente la propuesta de la consejera Oliva y creo que lo que hace es un añadido de otro tiempo más. Entonces yo estoy de acuerdo, o sea, dice: se lee el currículum, después se invita al candidato y después ya se inician las rondas. Yo estoy de acuerdo en eso y que se vote, pero por formalidad.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Le pregunto a este Pleno, ¿está de acuerdo con la propuesta que acaba de hacer la profesora Mónica y el profesor Portillo, de que se lea el currículum, se

le dé la voz al licenciado Antonio Díaz y sigamos con la ronda de participaciones?

Quien esté de acuerdo levante su mano. Nueve votos a favor. Quien esté en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención y dos ausencias. Con nueve votos a favor se aprueba este nuevo procedimiento.

Nada más sí hay que tratar de ser un poquito más operativos porque ya van a dar las dos de la tarde y nos falta otro punto muy importante y no me gustaría que se rompiera el quórum estudiantil. Gracias. Pasamos a darle lectura, ¿la secretaria lo va a hacer nuevamente o alguien de la Comisión?

Adelante, consejero Daniel Ibarra.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Yo nada más quisiera ver si era posible la petición que hice cuando se habló de la cuestión de la renovación del Consejo Universitario para saber si podía estar en la Comisión de Difusión.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Mira, todavía no se llega a ese punto, pero entiendo que las altas y las bajas son del Comité de Becas exclusivamente, porque es el que está en riesgo de no operar porque nada más hay un solo profesor, y te lo explico porque yo estoy en el Comité de Becas.

Tendríamos que esperar a altas y bajas en la sesión ordinaria, que es en marzo, pero mi opinión es que te puedas sumar a los trabajos, nada te lo quita, así se está trabajando en la intercolegial donde hay profesores que se suman porque tienen conocimiento y quieren participar y de cierta manera tú podrías hacer

lo mismo. No vas a tener derecho a voto, pero sí derecho a voz y va a ser muy importante, Daniel.

Adelante, consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Lo que creo es que cuando una persona quiere estar en una comisión pues puede estarlo, y yo por eso siempre me he abstenido de cuando se ratifican, entre comillas, las altas y las bajas en el Pleno.

Entonces lo que creo es que en efecto tú puedes participar, Daniel, y simplemente informas que te quieres dar de alta y solamente se formaliza en una sesión ordinaria, y entonces por supuesto tendrías voz y voto, porque nadie te puede impedir formar parte de una comisión o darte de baja de una comisión.

Es lo mismo que dijo la consejera Edith, pero respecto de la voz y el voto, el voto lo tienes por supuesto y nada más hay que informarle a la Comisión de Organización y a los colegas de la Comisión de Difusión y ya. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Le damos el uso de la palabra nuevamente a la secretaria técnica de la Comisión de Difusión para que lea el currículum del licenciado Antonio Díaz.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Le doy lectura a continuación.

Perfil personal. Es licenciado en Antropología Social, con estudios en Comunicación Social.

Interés académico en Antropología de la discapacidad.

Desarrollo profesional en la realización audiovisual.

Licenciado en Antropología Social a partir del 2008 por la ENAH en la Ciudad de México con mención honorífica.

Tiene carrera trunca en Comunicación Social en la UAM Xochimilco en la Ciudad de México, con 66 por ciento se quedó a partir del 2004.

Experiencia laboral. En la Universidad Autónoma de la Ciudad de México del 2003 hasta ahorita que está presente.

A partir de 2006 es responsable de Audiovisuales.

Básicamente es lo que me envió. También me compartió su título, este es el historial de la carrera que tiene trunca en Comunicación... No se ve muy bien en la pantalla.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Se los acaban de mandar a su correo, consejeros. Si quieren abrir su correo, ya está en el correo de cada uno de ustedes. Gracias, Valeria, por enviarlo. ¿Es todo, secretaria técnica?

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuautepc-Estudiente). -

Sí, es todo.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Adelante, profesor Gilberto Alvide.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Nada más quisiera yo subrayar una de las características del candidato que estamos poniendo a su consideración, y es que él es integrante de la comunidad universitaria desde el año 2006 y trabaja desde luego en la Coordinación de Comunicación como responsable de Audiovisuales.

Como no se alcanzan a ver ahí algunos detalles y tal creo que eso es importante, no solamente la formación profesional que tiene, la otra carrera que está en el 66 por ciento como segunda licenciatura, digamos, y la experiencia de trabajo en nuestra Universidad en el área correspondiente desde el año 2006 con los documentos que tenemos ahí a la vista y que deben ya tener ustedes en sus correos electrónicos. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Muchas gracias, consejero Alvide.

Una vez así dijimos que le íbamos a dar la palabra al licenciado Antonio Díaz. Quien este a favor levante su mano. Son 11 votos a favor. Quien esté en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones y una ausencia. Con 11 votos a favor le damos la voz al licenciado Antonio Díaz. Adelante.

LIC. ANTONIO DÍAZ PÉREZ (Coordinación de Comunicación). -

Buenas tardes a todos y muchas gracias por recibirme el día de hoy.

Quisiera hacer unas precisiones a este procedimiento que estamos siguiendo el día de hoy para poder tener como en claro en lo que nos encontramos o en lo que yo me encuentro por lo menos.

Dada la invitación que hizo la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria a los compañeros y compañeras de la Coordinación de Comunicación para entablar un diálogo sobre la situación de la no titularidad de alguien o de alguna persona en la Coordinación de Comunicación, sucedió la reunión como fue narrada en el acuerdo donde se habló de las situaciones que enfrenta la Coordinación y del trabajo por realizar.

Se hicieron aseveraciones de muchas naturalezas en aspectos como de qué tan importante es la existencia de un titular o un encargado. Se habló de cuestiones importantes que se dejaron ver en el punto de acuerdo y que tienen que ver con la firma de situaciones administrativas no menores y con la implementación de las políticas mismas. Y de ahí se dio la dinámica que ellos propiciaron o provocaron y que fue que se propusieran candidatos o que alguien propusiera otros candidatos y de que ahí se tomara la decisión de que alguien de la Coordinación tomara el encargo.

Como lo han narrado, eso fue lo que sucedió, y entonces mis compañeros me propusieron y piensan que yo puedo funcionar en el cargo el tiempo que se decida por mi experiencia dentro de la Universidad, por mi formación profesional o por lo que ellos hayan considerado.

Hasta ahí el término de lo que yo hoy puedo venir a ponerme a la disposición. Puedo plantear ideas y creo que mejor funcionaría en términos de respuestas a preguntas sobre qué hacer en la Coordinación y qué dudas les surgen, porque un poco –y lo comentaba por aquí con el compañero Luis Roberto– en tanto que es un encargo y que es una situación coyuntural a la que se me invita a participar, no hay una naturaleza de mi parte, aunque puedo tener muchas ideas al respecto del trabajo de la Coordinación de Comunicación, he estado

aquí desde que llegué, o sea, desde hace 20 años, sobre qué se puede hacer y cómo se puede hacer, ideas concretas del manejo de la comunicación universitaria. Pero no es la naturaleza de esta idea de tener un encargo y yo presentarme en una idea de plantearles un plan de trabajo, un programa de trabajo o algo a realizar, porque va de muchas naturalezas: puede ir que a lo mejor y el acuerdo no termine siendo por un año sino por seis meses, porque en algún momento se planteó así.

Entonces la idea de plantear una ruta de trabajo o un ejercicio administrativo planeado en un tiempo tan determinado no resulta tan fácil de desarrollar y tampoco era la naturaleza del encargo. El encargo es atender el trabajo de la Coordinación de Comunicación.

Claro, se necesita tener un criterio, una idea o una noción, y creo que podría funcionar mejor si tienen dudas y si tienen inquietudes sobre lo que yo puedo ver en la Coordinación de Comunicación en la Universidad y que se podría mejorar, y cosas que ustedes están opinando. Y puedo adelantar, por ejemplo, de manera muy rápida, ya que el profesor Emigdio ya hizo un comentario al respecto sobre las cuestiones de las políticas.

La Universidad tiene políticas, en el 2010 se aprobaron unas políticas y lineamientos que están establecidos y que nos permiten funcionar como Coordinación y que nos dan un mandato muy preciso en muchas áreas para ejercer nuestras responsabilidades administrativas ante la Universidad.

Lo que pasa es ya van 15 años de esas políticas y lineamientos y en esos 10 años sobre todo el mundo digital ha sido brutalmente desarrollado en el mundo y eso ha cambiado mucho la naturaleza de la comunicación humana y la comunicación en específico que nos atiende, la de la Universidad hacia sus

estudiantes y hacia sus comunidades académicas, administrativas y hacia la sociedad, y es en parte a quien nos debemos, a quien nos paga el sueldo, al pueblo de México.

En términos más genéricos, ahí tenemos que generar estrategias comunicativas haciendo ver el trabajo que desarrollamos desde la investigación, desde la difusión de la cultura, el impacto que tenemos en términos de egresados, de los mismos perfiles de los egresados, no solamente es el concepto de los egresados sino sus perfiles.

Entonces ese tipo de cosas son las que están plasmadas en las políticas, pero han cambiado mucho las formas y los mecanismos de la implementación, porque nos tuvimos que ir actualizando.

Y de hecho, nosotros –y hablo de nosotros y de nosotras, las y los compañeros de la Coordinación de Comunicación— a lo largo de los años hemos permanentemente trabajado este documento, y tenemos una versión que se hizo llegar a la Comisión de Difusión Cultural de actualización de ese documento, porque hay cuestiones que ya se han rebasado y hay temas que a la distancia en su ejercicio hemos descubierto que resultan ser un poco contradictorias y entonces buscamos que este ejercicio de la comunicación universitaria vaya mejorando cada vez.

Pero bueno, están ahí las políticas y están ahí los lineamientos. Ahí se plantea la existencia de un comité, y eventualmente en algunas coyunturas y en algunas decisiones, nunca se creó. Se creó un comité que fue el que creó las políticas previo a su publicación.

Estoy confundiendo un poco las fechas. Más bien en el 2010 es que la Coordinación de Comunicación existe separada de la Coordinación de

Informática, y en el 2012 es que se publican las políticas. Perdón, tenía ahí las dos fechas como invertidas, pero bueno, ese es el punto.

Quisiera yo más bien, si es de su parecer, que más bien si tienen inquietudes sobre el trabajo de la Coordinación, el estilo con lo que puedo yo hacer en el margen de un encargo, que igual el encargo tiene las responsabilidades que trae el cargo, entonces es importante tener claridad en muchas cosas.

En ese sentido, la naturaleza de este diálogo podría ser como una examinación de mi perfil por parte de ustedes hacia ese encargo que se propone me puedan dar, porque lo otro podría ser un desarrollo de un plan, de un proyecto o de algo sobre lo que yo creo y pienso de la Universidad sobre la Coordinación de Comunicación, pero creo que no es el momento. Y si fuera así, quisiera tal vez que fuera más bien una voz completa de todos los compañeros y compañeras de la Coordinación de Comunicación que tienen mucho que decir sobre nuestro trabajo conjunto.

Ahí lo dejaría, creo que sería más saludable escuchar diálogos, preguntas, reflexiones y acompañarnos en la idea del trabajo de la Coordinación de Comunicación y el objetivo de lo que habrá que hacerse en el transcurso del tiempo que se decida.

Quedo ahí como en algunas dudas, y al final las comentaré sobre el punto de acuerdo, pero para pasar a otro tema sería creo que lo adecuado desde mi perspectiva.

Y para complementar, en el tema del currículum no me dio tiempo de poner otros elementos de mi vida universitaria, más que de mi vida profesional, porque en realidad mi vida profesional es solamente la Universidad.

Yo salgo de la UAM Xochimilco por cuestiones personales, ya no pude seguir trabajando y entro a trabajar a la Universidad, o sea, técnicamente es por eso por lo que no tengo otra formación profesional ni he podido desarrollarla. He intentado y he tenido cursos y he desarrollado, pero también el tema de la coyuntura del encargo me hizo mandar un currículum al otro día que me lo pidió la secretaria técnica de la Comisión con los elementos mínimos necesarios para que conocieran mi perfil.

He sido integrante del Consejo Universitario por el sector administrativo del plantel Del Valle en la quinta legislatura. Fui parte de un Colegio Electoral también. Y he estado permanentemente dialogando y tratando de construir Universidad en muchos sentidos, colaborando principalmente, aunque pareciera muy extraño, porque en realidad no es el motivo de la reunión, tratando de ayudar a colaborar y buscar mejoras permanentes en el tema de la inclusión de las personas con discapacidad, que es el tema que yo desarrollo desde la Antropología.

Es decir, mi formación académica, por así decirlo, está en el mundo de la Antropología, y ahí de manera muy paralela, pero sí en un espacio académico plenamente he desarrollado esa naturaleza. He trabajado mucho en asociaciones apoyando el trabajo sobre el tema que fue el motivo de mi tesis y que era la infancia con discapacidad desde una perspectiva antropológica.

Ahí he tratado y he buscado colaborar y trasladar estos esfuerzos y esta intención de mejores condiciones permanentemente para la inclusión de las personas con discapacidad en la Universidad, pero son esfuerzos y cuestiones que prefiero contarlas y platicarlas porque en realidad tal vez muchos de esos

trabajos y de ese compromiso o de esa experiencia no deja referencias documentales como un diploma o cosas así.

No sé si hay algo más o pasamos a una siguiente etapa de este proceso.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muchas gracias. Pasamos a una etapa de preguntas y al final usted decide si responde a cada una o ya que terminen las participaciones las contesta.

Les comento, ya había cuatro participaciones, sobran seis participaciones de la primera ronda, o que este Pleno decida que es borrón y cuenta nueva. El problema sí son los tiempos, colegas, ustedes decidieron que se aperturara y que siguieran las participaciones, entonces por respeto a los tiempos sí me gustaría que se completara, hay una segunda ronda y sería importante ahí concluir.

Seguía el profesor Emigdio, ¿o se vota? Muy bien. Adelante, consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Una moción. Es que si el Consejo Universitario decidió que el procedimiento era, yo sé y yo entiendo lo de los tiempos, pero si el procedimiento se determinó, pues entonces empezamos con la primera ronda y luego la segunda ronda. Creo que eso es lo más adecuado y en todo caso que lo vote el Pleno.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Entonces le pregunto a este Pleno, ¿seguimos en el orden que teníamos con las participaciones que les había mencionado?, que es de cuatro y es una contra la otra. Mi propuesta es mantener estas participaciones que ya estaban

y darle continuidad, o la propuesta de la consejera Mónica de borrón y cuenta nueva.

Le pregunto a este Pleno, con la propuesta de una servidora quien esté de acuerdo levante su mano. Seis votos a favor de la primera propuesta. Ahora de la segunda levanten su mano. Cuatro votos a favor. Abstenciones. Una abstención. Entonces con seis votos a favor gana mi propuesta, de que se dé continuidad a la lista que teníamos. Profesor Emigdio, ¿alguien más?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿Quiénes están en la lista?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante). -

El profesor Pablo, la profesora Mónica, el profesor Emigdio y el profesor Portillo, hasta ahí llevábamos cuatro participaciones y nuevamente seguía el profesor Emigdio, es decir, llevaríamos cinco participaciones.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Pero yo interrumpí mi participación.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante). -

Yo le pregunté que si seguía con su participación y usted me dijo que no, que siguiéramos y tomáramos el acuerdo. Pero bueno, para no entrar en discusión quitábamos al profesor Portillo, ¿entonces el profesor Francisco Portillo continúa con su participación? Muy bien. Adelante, profesor Francisco Portillo, hasta por tres minutos, por favor.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

La razón de interrumpir mi participación tiene que ver justamente con contar con mayores elementos para esta participación, porque de otra forma iba a ser una participación en la que me podría enfocar en asuntos que desde luego son genéricos y muy importantes como los que planteó el consejero Emigdio, en el sentido de fortalecer la política de comunicación o fortalecer las políticas de comunicaciones.

Quizás de la participación del candidato, veo que estas políticas ya existen, porque es lo que nos está diciendo, que hay unas políticas que ya existen, pero esta es una discusión que debemos de hacer en el Consejo Universitario si se necesita fortalecer o cómo se tendrían que fortalecer esas políticas. Pero digamos que ese es aspecto que yo creo que es importante que se aborde en el Consejo Universitario con más profundidad. Pero aprovechando lo que plantea el candidato y después de que ya se leyó su currículum, yo quisiera hacer algunas preguntas más específicas.

Me queda claro que el candidato lleva varios años, desde el 2003 creo que vi, o 2006 después dijeron, no sé exactamente la fecha precisa, pero ya lleva 20 años o más de 20 años laborando en la Coordinación de Comunicación, y me queda claro que a lo largo de estos años ha trabajado con distintos coordinadores.

Mi primera pregunta es, ¿qué recuperaría de cada uno de los coordinadores anteriores? O sea, ¿qué políticas que implementaron los coordinadores anteriores le parece que fueron exitosas para posicionar a la UACM en los objetivos que se plantea?

Parece ser que de las reuniones que nosotros tuvimos con el anterior coordinador, una parte fundamental era promocionar la Universidad hacia afuera y hacer las campañas para que llegaran estudiantes a nuestra Universidad.

Entonces también me gustaría saber, ¿cómo ve el candidato que se podría mejorar ese aspecto para lograr un mayor impacto? ¿Y qué podría hacerse o qué podría continuar hacerse como antes se hacía?

Y también en base a su especialidad en Antropología y a la temática de trabajar con la comunidad con habilidades diferentes, me gustaría saber, ¿qué propuestas o qué tipo de acciones se podrían implementar, si se pudiera pensar en acciones específicas hacia la comunidad con habilidades diferentes? Creo que dado que él tiene esa perspectiva, podría tener algunas propuestas a ese respecto.

Y ya hablando de cuestiones más generales, mencionó que estas políticas son desde el 2012. Mi pregunta general sería, ¿cómo considera que han funcionado estas políticas?, ¿o qué cuestiones considera que podrían mejorarse, quizás no para cambiar de fondo las políticas, pero sí para hacerlas más operativas?

Me parece que es importante que la Coordinación de Comunicación haga el enlace también con el Consejo Universitario. Y me gustaría ya para cerrar que nos dijera, ¿cómo cree que se podrían fortalecer el vínculo entre el Consejo Universitario y la Coordinación de Comunicación? Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Profesor Emigdio, hasta por tres minutos.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Efectivamente yo empezaría retomando mi última participación.

Cuando se instrumentó el CITEL estudié un poco esto que menciona el candidato, de que hubo una separación entre la Coordinación de Comunicación y la Coordinación de Informática y efectivamente son en esas fechas.

Y yo iría de nuevo en este punto, de que si bien hay unas políticas, como lo mencionó el candidato, esto de la comunicación evoluciona muy rápido. Y también en su exposición señala pareciera ser que hay cosas que en los hechos contradicen a esas mismas políticas, fue un poco lo que entendí.

Entonces en este tenor de ideas, me gustaría escuchar su opinión referente a los acuerdos y los montos que se maneja por parte de la Universidad con entes externos para la difusión.

Cuando estuve en la Comisión de Hacienda fueron varios cuestionamientos que se le hicieron al encargado de la Coordinación en su momento referente a los montos que se invertían en medios, e incluso internacionales, y él hablaba de que era todo un paquete que se tenía que pagar.

Entonces me gustaría saber su opinión referente a este punto en particular de los dineros que invierte la Universidad para la difusión hacia el exterior, y si habría otras alternativas con todo lo que se ha venido dando en la comunicación actual.

Por otro lado, también me gustaría escuchar su opinión referente en este tiempo que estará de encargado, ¿cómo entablar un vínculo más cercano con el Consejo Universitario?, en particular con estos temas de la formación del

Octavo CU, y las diferentes convocatorias que muchas veces el CU necesita que se vea al interior y al exterior. Y en concreto, hablo de las convocatorias de Contraloría y demás.

Eso es cuanto. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Alguien más?, porque ya no había más participantes. Adelante, consejera Mónica Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Primero agradecerle a la Comisión de Difusión del Consejo Universitario su labor para cumplir el mandato del Consejo Universitario para poder nombrar un encargado o encargada de despacho en la Coordinación de Comunicación. Y también agradecerle al licenciado Antonio Díaz su participación en este momento en el Pleno del Consejo Universitario.

Reitero, no es el propósito del Pleno del Consejo Universitario pedirle un plan de trabajo, estamos haciendo el mismo procedimiento que hicimos para nombrar encargado o encargada interina de la Contraloría General.

Entonces con relación a eso me parece importante señalarlo porque estamos haciendo el mismo procedimiento, procedimientos que está claro, valga la redundancia por cuatro veces, que la UACM no tiene normado, no están reglados los procedimientos para nombramientos de encargados o encargadas interinas o encargados de despacho en distintas áreas de la Universidad, sean instancias nombradas por el Consejo Universitario o instancias nombradas por

el rector o rectora, o nombradas por Consejos de Plantel, tampoco. Y bueno, nuevamente ahí está el problema en Cuauhtémoc.

Una vez que he dicho esto y que he hecho los agradecimientos, yo quiero comentar tres cosas.

Es claro que el artículo 13 C de la Norma Cuatro, que desafortunadamente sigue vigente en la UACM, y lo digo porque no tendría por qué estar vigente, deberíamos de tener completo nuestro Estatuto General Orgánico y actualizado, y no una Norma Cuatro que no responde ni actualmente al trabajo administrativo y académico de la Autónoma de la Ciudad de México, ni tampoco respondía en el 2008 a esa Universidad que se pretendía construir con autonomía, entonces la Norma Cuatro no debe existir, la Norma Cuatro debe desaparecer. Y para la Coordinación de Comunicación y la para la Coordinación de Informática y Telecomunicación es todavía más complejo este tema, porque el artículo 13 C vincula la competencia de ambas Coordinaciones. En ese sentido, licenciado Antonio Díaz, yo le quiero comentar cuáles son los mecanismos que utiliza la Coordinación de Comunicación para no hacer un uso discrecional, por ejemplo, de las redes institucionales de la Universidad.

Por ejemplo, para evitar daño a las trayectorias profesionales y académicas de integrantes de la comunidad universitaria, cuando estos integrantes de la comunidad universitaria no están de acuerdo, por ejemplo, con las políticas de la Coordinación de Comunicación, caso que sucedió claramente durante el proceso de elección de la actual Rectoría universitaria, por poner solamente un ejemplo del uso discrecional de las redes sociales institucionales en esta Universidad, protegiendo a unos y desprotegiendo a otros.

También le quiero preguntar, licenciado, ¿cuáles serían sus propuestas para darle un horizonte de vínculo a programas como Letras Habladas y Letras Señadas, en el marco de su experiencia con personas que están en condición de discapacidad?

Y finalmente le quiero preguntar, o reiterar una pregunta de colegas consejeros, ¿cuál sería la relación que debe tener la Coordinación de Comunicación con el Consejo Universitario?, dado que tiene un reto enorme la Coordinación de Comunicación de no parecer que la Coordinación de Comunicación sólo responde a la Rectoría en turno. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

¿Alguien más? Al no haber más participaciones, le damos la palabra al licenciado Antonio Díaz para que responda. Gracias.

LIC. ANTONIO DÍAZ PÉREZ (Coordinación de Comunicación). -

Muchas gracias, consejera Edith.

Sobre lo que plantea el consejero Francisco Portillo y que tiene que ver puntualmente sobre el tema de las políticas, es un tema que cuando uno lee las políticas tiene que entender qué es exactamente eso, algo a lo que nos tenemos que atener: cómo hacer y cómo determinar la aplicación de un servicio y en qué términos se tendría que hacer.

Entonces cuando nosotros, como Coordinación de Comunicación, el conjunto de las compañeras y compañeros empezamos a darnos cuenta de que las políticas dejaban cuestiones a interpretación o márgenes que a veces nos complicaban mucho, decidimos elaborar, y ya llevamos una segunda versión y

lo consultamos como Coordinación, el mismo coordinador en turno lo hizo constatar con la Contraloría de que no hubiera ningún problema, una circular que nos permitiera operativizar sobre todo los servicios, donde se entendiera que lo que hacemos como Coordinación de Comunicación es atender las necesidades de la institución, por así decirlo, profesores, estudiantes, órganos de gobierno, administración, de comunicar algo a la Universidad.

La transmisión de las sesiones del CU está dentro de esos, digamos, servicios que ofrecemos, InfoUACM, son 16 puntos enumerados en esa circular y que se desprenden en más servicios, porque un tema que tiene que ver con página web pueden ser muchos servicios a la vez. La página web es el espacio público por excelencia donde mostramos quiénes somos como Universidad.

Entonces el tema de las políticas sí hay que revisarlas, nosotros sí hicimos esa revisión y la mandamos al Consejo Universitario para esta valoración de lo que nosotros consideramos que podría mejorarse, desde cuestiones de redacción que nos ayudarían como Coordinación a hacerlas más operativas, porque al final todo documento es perfectible.

Y a la par de eso, y de la mano de otra pregunta que hacían y que se vincula con lo que comentaba el profesor Emigdio, desarrollamos como propuesta, porque esa sí no podemos aplicarla, y le mandamos al CU unas políticas de uso de redes sociales, que esa se actualiza un poco con la pregunta de la consejera Mónica Oliva respecto del uso de las redes sociales.

El tema de las redes sociales y su manejo, por la naturaleza que les venía comentando de esta evolución tan vertiginosa del impacto de las redes sociales en la humanidad, no estaban presentes en la primera versión de las políticas y entonces ese vacío deja márgenes. Y nosotros, como Coordinación de

Comunicación, aquejamos mucho de esta situación, de solicitudes precisas que vienen o que pasan por acá o de ejercicios que no podemos, aunque en la política se nos mandata que la Coordinación es la que de alguna manera tendría que cuidar la imagen institucional, al no tener una precisión sobre las redes sociales, hay instancias o personas que libremente pueden crear una cuenta de cualquier red social y manifestar información diciendo cosas tal vez en nombre de la Universidad.

Y el tema es que como no hay una normatividad aplicable, una política a seguir o algo que atender, a nosotros nos deja en un vacío administrativo poder hacer algo y ver lo que pasa en las redes sociales, porque en realidad es lo que pasa en muchos sentidos, tal vez con mucha precisión actualmente, que las redes sociales son de quien la quieren usar y lo que ahí sale es de quien lo quiera usar o como lo quiera usar, más bien, y entonces uno se puede encontrar con una cantidad de cosas muy complicadas.

Entonces sí hay una idea de la Coordinación de Comunicación de los trabajadores y de las trabajadoras de reflexionar y proponer mecanismos para ir actualizando y mejorando el trabajo de la Coordinación, en términos de cosas que puedan ser interpretadas o que puedan parecer que hay un sesgo, cuando el problema es que realmente no tenemos herramientas para administrar ese tipo de contenidos, porque están al libre uso de quien las tiene.

Hay caminos y hemos intentado y se ha trabajado con las Coordinaciones de la Universidad tratando de oficializar cuentas institucionales, por así decirlo, reiterando la oficialización de la cuenta oficial de tal Coordinación, donde sólo se emite tal tipo de contenidos y de tal naturaleza y no de otro.

Hay momentos en la política que nos permiten señalar ese tipo de cosas: nadie puede ocupar los medios de comunicación de la Universidad para emitir opiniones personales.

Pero por otro lado, por ejemplo, hay la paradoja –y es una de las cosas que nosotros señalamos en las políticas— es que las mismas políticas nos mandatan con una precisión no inaudita, simplemente contundente, y creo que tiene un espíritu saludable, a que no podemos coartar la libertad de expresión. Pero entonces hay un vacío o una contradicción en términos, por un lado, de que no podemos decirle a alguien que estamos en una coyuntura donde no puedes ocupar la situación a título personal y todo esto, pero a la vez, por otro lado, nos dicen: “Tenemos que ser un mecanismo de comunicación para la Universidad”. Y quien pida algo desde la Universidad para comunicarlo en la Universidad tendría que tener esa garantía que nos exigen las políticas, y que al final están puestas en una idea que tendría que ser la que nos gobierna: de respeto y de una comunicación eficiente y digna hacia todos los demás, pero eso depende de las personas y de lo que quieran comunicar. Eso, por ejemplo, es una paradoja que está en las políticas. Tenemos situaciones en las que podríamos encontrar interpretaciones de lo que está pasando en la comunicación universitaria y que más bien se originan en que nosotros no podemos operar de una manera muy precisa una respuesta o una coyuntura para contener un impacto posiblemente negativo de la comunicación institucional.

Eso es respecto a las políticas, y no sé si haya alguna duda ahí en el tema de las políticas. El tema de las políticas es un documento muy amplio, es muy valioso y es necesario, sin duda, trabajarlo, mejorarlo y actualizarlo como todo

documento que va teniendo que actualizarse en relación a sus nuevos contextos culturales, sociales y de necesidades institucionales también.

Por ejemplo, muy puntualmente ahorita lo que me toca a mí un poco y un poco también de lo que podría empezar a hablar de lo que pensaría y buscaría desarrollar desde la Coordinación de Comunicación en el tiempo que pueda estar, creo que es necesario incentivar que las redes sociales cada vez tengan mayor impacto desde la Universidad, desde los planteles y desde las Coordinaciones, y colaborar con esto a que haya un ejercicio más amplio de canales de distribución de información para que lleguen a más personas, en el entendido, por ejemplo, del tema de la relación con el Consejo Universitario y poder hacer llegar información en este caso, por ejemplo, como la convocatoria para la conformación del Octavo Consejo Universitario, donde la información se diluye entre tanta.

Eso es un poco lo que yo creo que está pasando: es que hay tanta información que está fluyendo a lo largo de toda la Universidad, que convocatorias, que situaciones coyunturales como las que pueden pasar en algún plantel, convocatorias para becas y situaciones de una diversidad amplísima que están fluyendo a través de los canales de comunicación institucionales de la Universidad pues se diluyen porque tenemos pocos canales en realidad. Está la página, están las redes sociales oficiales que manejamos desde la Coordinación, boletines, el InfoUACM, pero se pierden entre tanto.

Entonces diversificar y ayudar a que esa comunicación mejore, creo que depende de que otras áreas de la Universidad y otras instancias de la Universidad también se sumen a este esfuerzo de comunicar institucionalmente cosas, como los planteles. O sea, si los planteles se suman,

por ejemplo, a colaborar en la campaña para la conformación del Octavo CU en una estrategia desde los planteles, desde los medios que puedan operar y manejar los planteles o los colegios, mejoraría.

Entonces tal vez ahí podríamos empezar a explorar o a ver un escenario donde podríamos mejorar la dinámica de la comunicación buscando mejores alcances, pero bueno, pasa esto, necesitaríamos tener reglas claras del manejo de las redes sociales para todos, que no las tenemos, y entonces eso entorpecería un poco.

Pero bueno, eso es lo que yo podría empezar a plantear como una búsqueda del trabajo en la Coordinación: sumar esfuerzos comunicativos desde otras instancias que tienen otro tipo de información o que pueden tener otros públicos, y que tal vez esos públicos o audiencias se manejan de diferente manera y en diferentes ámbitos, pero el objetivo de todo trabajo comunicativo es lograr impactar en alguien en el mensaje que estás produciendo. Y entonces en este caso si lo que se pone sobre la mesa, y que creo que es una coyuntura que nos atañe a todos y que es la conformación del Octavo CU, tenemos que convocar a cada vez más instancias universitarias a que convoquen a todos los universitarios a los que pueda llegar cada uno. Hay unos que ven más una página de un colegio o una red social de un plantel, porque tienen intereses muy particulares, entonces replicar la comunicación creo que ese es el mecanismo.

Y el otro tema que pasó ahí, tratando de responder preguntas a la vez, el tema de las campañas y de los recursos ejercidos, tiene que ver con esto, o sea, es tanta la información en la red, tanta, que si no dirigimos y ejercemos un recurso para poder direccionar los contenidos, y ese es el enorme problema de los

costos, se hace costoso hacer un ejercicio dirigido para que la gente escuche nuestro mensaje.

Y entonces ahí es donde tenemos que salir a los medios de comunicación privados, en ocasiones se hace y lo sé, con espacios públicos y con espacios que tiene el gobierno de México y de la Ciudad, donde se pueden replicar informaciones y comunicaciones de la Universidad, pero el impacto real sinceramente está en los medios privados, en los espacios donde hay un control de la información, de la saturación y sobre el tema de las audiencias, porque ahí están.

Y entonces si queremos aparecer en las redes sociales que tienen una alta demanda, eventualmente tenemos que competir con una cantidad enorme de intereses promocionales mediáticos de otras índoles, de muchísimas otras índoles, desde universidades privadas que están buscando tener un impacto sobre sus ofertas hasta cuestiones de mercadotecnia de la más tradicional: comida, carros y cosas así porque esos son los espacios.

La televisión, que está teniendo un impacto muy significativo de pérdida de publicidad, está teniendo una crisis financiera porque la comunicación está en las redes sociales y es costosa, y ahí está el tema de los supermegamultimillonarios, por algo lo son, porque concentraron un poder de una manera brutal y entonces el costo es el que ellos deciden. O sea, aunque tratemos y busquemos eficientar los recursos de la Universidad para tener un mejor impacto, el mercado es el que nos pone a todos los criterios de los costos y eso no es menor.

Esto que me acaban de pasar y que es de un compañero de la Coordinación que me acerca una opinión, me parece muy importante rescatarlo. Yo acá

vengo con la intención de ser una voz y una administración y una solución desde la Coordinación, desde los compañeros de la Coordinación de Comunicación operando.

Al final el concepto que siempre me ha gustado mucho es el de la figura del coordinador, alguien que ayuda a coordinar o que tiene la responsabilidad de coordinar el trabajo de todos, y no es necesariamente un ámbito muy jerárquico, no es un director que tiene la dirección de... Si hay responsabilidades administrativas que tendré que tomar, si es el caso de que soy nombrado encargado, pero el trabajo sobre todo es dialogar permanentemente con la gente que está haciendo el trabajo.

Y sobre el tema del vínculo del CU, con la Comisión y con el Consejo, que eso me parece que es importante, tiene que ver y es algo también y lo tenía muy claro porque yo estuve en el CU y estuve permanentemente intentado integrarme a la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación, y casi nunca se conforma, y esa es una de las coyunturas históricas que como Coordinación de Comunicación hemos tenido con el CU, no hemos tenido un diálogo directo con una comisión.

A partir de ahora que se acercaron y que han estado haciendo un proceso que se conformó y que se está haciendo un proceso de trabajo sobre campañas y sobre estrategias de información para la comunidad, hemos empezado a tener este diálogo.

Previamente había otra estudiante, no recuerdo su nombre, que también tenía la Secretaría Técnica de la Comisión, se hicieron trabajos y se siguió una ruta de trabajo, pero para nosotros técnicamente el interlocutor cotidiano, en el entendido de los acuerdos y de los mecanismos de lo que sucedió, por ejemplo,

para que yo hoy pudiera estar aquí, es la Comisión de Difusión para que pueda dar un seguimiento, una atención y una búsqueda de colaboración para encontrar los mejores caminos conjuntamente porque, por ejemplo, está esta situación que les comento de la actualización de las políticas y lineamientos de la Coordinación.

Entonces nosotros se las hacemos llegar a la Comisión de Difusión y al Pleno también, pero quien tendría que hacer la operación y el trabajo sobre esa reflexión y conseguir que se pueda subir al Pleno y eso llegue a buen término y nos ayude a todos como Universidad a tener una mejor comunicación, pues se fue estancando a lo largo de los años en la recurrente falta de consejeros en el Pleno del CU, que a veces no permitía que ciertas comisiones, como en este caso la de Difusión, se conformen o tengan un trabajo tan recurrente como es deseable.

Yo estuve en el CU y me inscribí en el momento en que se pudo conformar, y estuve mucho tiempo nada más ahí esperando a que se lograra conformar la Comisión, porque no había los consejeros suficientes y cuando se logró conformar pues ya se activó.

Pero digamos que ese tiempo y ese trabajo que no se desarrolla o que se estanca, porque de repente alguien se sale y entonces ya los trabajos no se pueden seguir dando, eso creo que sería para nosotros un lugar, una ruta o un mecanismo muy eficiente para encontrar un diálogo permanente con el CU, porque es una comisión que trabaja permanentemente con sus objetivos y con sus metas y con la cual podríamos dialogar.

Hay un objetivo también dentro de las políticas y lineamientos de conformar un comité. Eso lo recuperaron, a mi parecer, muy necesaria y acertadamente

en el acuerdo que se está planteando hoy de buscar la conformación de este comité, porque al final en un comité uno puede encontrar sinergias en decisiones universitarias para que no se puedan confundir o no se puedan diluir porque no hay una colaboración en los sentidos necesarios con otras instancias.

Esas son dos partes creo que podrían ser una respuesta muy importante al trabajo de la Coordinación con el CU, de que nos ayuden en un diálogo más permanente y que está sucediendo en estos momentos, y lo celebro, con la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria, y la revisión de las políticas, pero también el acompañamiento de lo que implica la conformación de un comité que apoye las decisiones y las acciones que tiene encomendadas la Coordinación de Comunicación.

Sobre la relación de con quién se atiende o no la condición de la administración de la Coordinación, si es con el CU o con la Rectoría, yo siempre he estado en esa paradoja, porque al final los que hemos estado en la Universidad desde sus inicios, cuando vimos esta coyuntura de la conformación de los dos Coordinaciones y la forma en que quedó el proceso en que son designados los coordinadores de Informática y Telecomunicación, y el de Comunicación, dejó un vacío porque hay un nombramiento, que es el que puede ser suceder hoy o que ha sucedido en otros momentos por otros mecanismos, pero ese mecanismo deja como en un... O sea, más bien, la forma en que están redactados los acuerdos en ese momento y lo que dice el Estatuto, no permite tener una certeza muy clara sobre a quién se atenderá de manera cotidiana en términos administrativos el trabajo.

A partir de esta coyuntura, por ejemplo, de que no tuvimos a un encargado o a un titular de la Coordinación, platicamos algunos aspectos de esa naturaleza, y lo que acabamos por entender y descubrir —y creo que ese es un lugar importante que creo que es necesario que lo plantee yo así porque a lo mejor ahí puede ser que esté una interpretación errónea— es que nuestro trabajo es administrativo, o sea, está en una naturaleza administrativa, y en ese sentido debe haber una coordinación permanente con el área administrativa central, porque hay un plan de trabajo, hay un PIDE y una búsqueda de algo para la Universidad que se tiene que articular con todas las áreas administrativas de la Universidad, y entonces sería ingenuo pensar que no hay o que no tendría que haber una relación con la Rectoría.

¿Qué pasa? Que a veces lo que deja ver el acuerdo o la forma en que es designado alguien en estas dos áreas: Informática y Telecomunicaciones, y Comunicación, es que pareciera que no hay una subordinación hacia la Rectoría, y creo que era lo que se buscaba en su momento cuando se hizo este acuerdo: romper con este manejo de la comunicación tal vez de una manera tendenciosa desde la Rectoría, porque en su momento era la Rectoría quien designaba a estas áreas.

Pero creo que no se operativizó bien para dejar una estructura o una forma de entendimiento de por qué el CU elige en términos de esta naturaleza a estos coordinadores, como sucede, por ejemplo, muy claramente con la Contraloría, con la Tesorería y con la Oficina del Abogado General, que tienen objetivos, misiones y una estructura de trabajo que hace ver la necesaria independencia de gestión.

La Coordinación de Comunicación queda un poco en complicación, porque si uno busca y ve la Norma de Planeación y documentos normativos, la comunicación está ahí en los procesos administrativos del día a día, o sea, las áreas a las que atendemos permanentemente son las áreas administrativas con las que colaboramos.

Entonces sería como ingenuo pensar que no tenemos una relación o la necesidad de atender de manera oportuna y eficaz las condiciones de la administración, las solicitudes y las intenciones de un trabajo colaborativo, y ahí queda. Pero al final también queda esta otra lectura que a mí me... Y lo expreso porque en realidad a mí en particular y creo que también a varios compañeros de la Coordinación, y por aquí va esta idea, al final pareciera que porque aquí se elige al coordinador, entonces hay una subordinación también hacia el CU, entonces parece que hay como dos caminos.

Pero el problema es que a veces pareciera que como no encontramos a veces mucha reciprocidad de diálogo constructivo en términos de las decisiones de cómo tomarse, porque entendamos que los órganos legislativos tienen una naturaleza de función temporal: se constituyen en una sesión, ya sea de comisión, de Pleno, de comisión especial o intercomisiones que tienen el objetivo de tomar una decisión, y es ahí en ese momento y en ese tiempo hasta que hay quórum que se pueden tomar decisiones.

Se pueden dejar encargos a los secretarios técnicos de que trabajen tal o cual cosa con áreas y ellos tendrán que dar seguimiento, pero formalmente no hay, y eso yo lo descubrí con mucha precisión en términos del proceso de gobierno legislativo, y que es el CU, no hay una condición operativa y tal vez no

necesariamente muy fácil de justificar de que trabajemos con los consejeros de manera permanente porque están en sus vidas académicas.

Tendríamos que tener un diálogo sobre la evaluación con las Secretarías Técnicas de algunas comisiones sobre la evaluación de lo que está sucediendo y el crecimiento del impacto que podamos tener como Coordinación de Comunicación, pero dependemos de esta operación del CU. Eso es respecto del CU y la Rectoría en esos lugares.

¿Cómo hacer más operativas las políticas? En realidad, eso tiene que ver con una cuestión que me parece no es menor, y que es que a veces lo que más nos problematiza es que somos pocos, somos la Coordinación, me parece, que tiene menos trabajadores en toda la Universidad; mientras otras tienen una cantidad muy significativa, nosotros somos 18.

Bueno, en la reunión que se dio en esta ocasión con la Comisión contamos a 18 trabajadores, y han ido entrando y saliendo otros a algunas comisiones. Pero creo que tal vez uno de los problemas más significativos y es el cuello de botella de que somos pocos para mucho trabajo, porque es toda una Universidad, son planteles, colegios, áreas administrativas, áreas de otra naturaleza, Contraloría, CU, a los que tenemos que dar una atención y un seguimiento a sus demandas comunicativas, pero el problema es que somos pocos para lo que ya representa el margen de solicitudes.

¿Cómo podríamos hacer funcionar de mejor manera las políticas o el trabajo de la Coordinación? Es que sinceramente necesitamos manos. Hemos encontrado algunas estrategias a través de prácticas profesionales y de servicio social que han resultado ser muy favorables, porque también por lo regular son estudiantes egresados o que están haciendo su servicio social o sus prácticas y

que suman mucho porque entienden el modelo de la Universidad y conocen de la situación en la que se encuentra su formación y entonces colaboran desde esta perspectiva, que es nuestra filosofía como Universidad. Y creo que ese es tal vez el mecanismo que hemos encontrado en los últimos años para poder crecer en términos de impacto y que es sumar a través de nuestros estudiantes

Yo tengo, si fuera el caso de que quedara como encargado, la intención sobre todo de buscar a profesores de la Academia de Comunicación para también establecer ahí ciertas alianzas en sus ejercicios de investigación, en sus proyectos y en sus laboratorios donde se puedan sumar los intereses de la Universidad con la formación que están desarrollando o con la investigación que están haciendo.

Lo de los gastos ya lo comenté, el tema es que los costos son excesivos, o sea, a quien sea, no hay una manera como de salvarse de eso, y tal vez lo que pueda hacerse ahí es hacer una reflexión de las formas en que se ha hecho gasto y ver los impactos y los alcances.

A veces cuando uno ya no está buscando esa información no la ve, esa es una cuestión de una naturaleza del consumo de la información en el mundo en general, entonces si uno no es un estudiante de bachillerato que está intentando ingresar a la Universidad, no va a encontrar la información. Las redes sociales tienen eso, el algoritmo te lleva y te pone la información que quieras encontrar.

Entonces si ustedes como académicos o administrativos o estudiantes que ya están... O a lo mejor los estudiantes seguro que sí, pero la información de la

Universidad está impactando a las campañas que hacemos, está impactando a los que queremos impactar y esas estrategias se buscan diseñar y se planean. Me ha tocado, y son trabajos de semanas, valorar cuáles son las mejores estrategias, trabajos de semanas de los compañeros y compañeras de la Coordinación sobre en dónde incidir y a través de qué mecanismos de medios de comunicación.

Y bueno, creo que eso se ha hecho bien, es una de las cosas que tal vez responde a una de las preguntas que me hacían sobre el balance de las Coordinaciones anteriores, una de las pocas formas que tenemos de saber si el trabajo de la Coordinación de Comunicación y la comunicación de la Universidad está tomando impacto, es a través, por ejemplo, del registro de ingreso, saber si la gente está dispuesta o interesada en tomar la Universidad como un espacio de formación, y eso lo logramos a través de las campañas para que se inscriban e ingresar a la Universidad, y afortunadamente, permanente hemos incrementado la demanda de solicitudes de ingreso a la Universidad.

Eso creo que me permite tener una lectura de en dónde hemos tenido aciertos como Coordinación a través de las anteriores de las Coordinaciones y en dónde podríamos mejorar o en dónde podríamos impactar.

Ahí va a haber una reformulación muy interesante sobre el tema del bachillerato en el país, entonces también los estudiantes de la Universidad vienen de los bachilleratos de la ciudad y del país, entonces tenemos que empezar a entender el flujo de la situación de los estudiantes que ingresan a la Universidad. Y la otra, acompañar a la Universidad para favorecer y lograr su

permanencia, porque ese es otro problema también, el ausentismo en los primeros meses o la deserción escolar.

Una pregunta muy puntual que en realidad no quisiera responder, y no por otra cosa, más que no tengo ahorita un elemento muy a la mano de poder hacer esta reflexión de los coordinadores y coordinadoras que anteceden el trabajo en la Coordinación, si es que llego a estar, me antecederían, porque son muchos años y muchas gestiones, algunas muy cortas y algunas largas. Es difícil como decirles que unos hicieron algo bueno y estuvieron muy poquito tiempo y otros estuvieron más tiempo. Es una cuestión que además no creo que sea el momento de hacer ese balance.

Creo que sí es importante hacer un balance del trabajo de la Coordinación y de las cosas que se hacen y de ahí partir hacia dónde, o sea, encontrar los objetivos y las responsabilidades puntuales que tenemos, ver dónde se han cubierto y cómo se han cubierto, o si algunas están en una situación donde podrían mejorarse significativamente.

Pero tenemos que hacer un balance y una búsqueda de planeación de los recursos que tenemos y cómo orientarlos. O sea, es una situación —y regresando a la idea de lo que les planteaba en un inicio— en la que no estoy tan claro de plantearles un plan, un proyecto o algo porque en realidad es un encargo y lo hago con mucho gusto y con mucho, si así fuera, compromiso, porque al final, como han visto, llevo aquí trabajando en la Universidad desde hace mucho tiempo.

Quisiera terminar con el tema de la discapacidad, y si no respondí a algún tema me lo comentan.

El tema de la discapacidad es un tema muy complejo y es, siempre he pensado así, un espacio en donde la Universidad tiene una posibilidad de impactar de una manera muy positiva a la sociedad.

La discapacidad en general o lo que sucede con las personas que tienen discapacidad, es que van siendo excluidas de los procesos sociales y sus derechos casi siempre son negados de manera directa o de manera coyuntural, y se les va haciendo a un lado de sus espacios y de la satisfacción de sus derechos, y la educación tal vez es uno de los más significativos.

Entonces para que un estudiante, una persona o un joven que tiene discapacidad, llegue a la vida universitaria tienen que pasar una cantidad enorme de situaciones favorables, que casi no le suceden a nadie en la vida, para poder llegar a ser universitario. A lo que voy es que es muy difícil que alguien llegue a la vida universitaria. Y cuando tienen esas condiciones, se enfrentan a otra situación todavía más paradójica y que es el tema de los exámenes para ingresar o el costo, y cuando es una universidad privada pues el costo es muy alto.

Y el tema de la discapacidad tiene una ecuación social muy paradójica: la discapacidad está casi siempre de la mano de la pobreza, y entonces la pobreza no te permite tener acceso a cuestiones de salud y a cuestiones de educación, entonces entrar a una universidad privada con una discapacidad es una situación muy complicada, además de que las mismas instituciones no se han dado, son muy pocas.

Pero el otro problema es que para ingresar a la universidad pública en general en México tenemos el tema de los exámenes, y ese es el filtro más común donde las personas con discapacidad ya no ingresan al sistema universitario.

Lo que pasa es que nosotros somos un parteaguas y odría nacional en términos de un tema que hoy replica y resuena por todo el país, y que es el tema del sorteo y que se elige de manera, como lo dice la ley, sin méritos, o sea, sin buscar señalar méritos o cuestiones de números, privilegios, calificaciones o el examen, y entonces cualquiera que tenga la intención de ingresar a la Universidad con nosotros ingresa y se le garantiza el lugar.

¿Y entonces qué es lo que pasa? Que las personas con discapacidad que tienen el deseo de estudiar en la Universidad están llegando a la Universidad, y eso me parece muy saludable. El gran reto es encontrar los mecanismos, porque la diversidad de discapacidad nos pone a todos en un crisol de situaciones y de coyunturas inimaginables, porque cada discapacidad tiene márgenes de suceder muy complejos, por ejemplo, la ceguera o el problema de no ver o de ver mal o tener problemas de la vista van muy largos.

Entonces hay todo un mecanismo ahí para ayudar y colaborar y que he tratado de siempre estar presente, y bueno, si se puede desde la Coordinación, seguro que lo intentaré hacer.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

Muchas gracias, licenciado Antonio Díaz.

Le pregunto al Pleno si alguien tiene alguna otra pregunta, y más que nada les comento, ya son 2:43 de la tarde y los alimentos ya llegaron, además de que prácticamente fueron casi 30 o 35 minutos de exposición del licenciado Antonio Díaz.

Dígame, profesor Gilberto Alvide.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Es moción de procedimiento, por favor, consejera.

Mire, terminamos una primera ronda y frente a esa primera ronda tuvimos la intervención del candidato, y lo que procedería es que la Comisión tomara la palabra para responder también aquello que se ha dicho respecto del punto de acuerdo y tal vez profundizar en algunas partes o en algunos aspectos del punto de acuerdo.

Entonces yo lo que propongo, por la preocupación ésta de que si ya están los alimentos, hay dos opciones: continuamos con esta participación de la Comisión para responder y tal, y entonces vamos a un receso antes de la segunda ronda, o lo hacemos desde ahorita y después del receso entonces la Comisión toma la palabra. Yo veo esas dos opciones, no sé cómo prefieran caminar. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

En este caso yo creo que quien decide es el Pleno, y si le entendí bien es quien esté de acuerdo porque la Comisión de Difusión tome la palabra y responda también a las preguntas que han hecho las y los consejeros levante su mano; o la segunda es que vamos a un receso para los alimentos y regresamos con la dinámica.

Hay una moción. Adelante, profesor Francisco Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sólo clarificar la votación porque como que me perdí un poco en el fraseo. O sea, hay dos propuestas, entiendo. Una es que ahorita participe la Comisión,

pero eso no es lo que se pone a votación, porque el derecho de la Comisión es el derecho de la Comisión de participar.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

O sea, es la continuidad.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Entonces más bien es el momento. Entonces una propuesta es esta de Gilberto de que participe la Comisión y luego el receso. Y la otra es receso y después participa la Comisión, entendería.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Así es.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Solamente aclarar que no es que yo tenga una preferencia o haya manifestado una preferencia. Lo que estoy planteado son las posibilidades lógicas: comemos ahorita o después de la respuesta de la Comisión. Es eso. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Le pregunto al Pleno, quien esté de acuerdo de que la Comisión de Difusión tome la palabra en estos momentos y damos ahora sí que la continuidad del punto de seguirlo desahogando, o vamos a un receso.

Quien esté a favor de darle continuidad levante su mano. Tres votos a favor. La segunda opción es que nos vamos a un receso. Quien esté a favor levante su mano. Cinco votos a favor. Abstenciones. Tres abstenciones.

Moción de la consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo quisiera pedirnos a todos y pedirle a la Comisión que en el horario que digamos que regresamos del receso, puntualmente regresemos, por favor, para que podamos continuar con lo que podamos desahogar. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Claro que sí. Quien esté de acuerdo con un receso de 40 minutos levante su mano. Seis votos a favor. En contra de la propuesta de 40 minutos. Dos votos en contra. Abstenciones. Tres abstenciones. Con seis votos a favor nos vamos a un receso de 40 minutos. La hora es 2:48 de la tarde para que regresemos a las 3:28 de la tarde, por favor.

Receso para la comida

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Consejeros, retomamos la sesión, quedamos en regresar a las 3:28 y son las 3:28 de la tarde, se cumple el reto para el Pleno.

Adelante, consejero Daniel, con una moción de orden.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Aquí para nada más agilizar lo que ya vamos a hacer, creo que lo conveniente sería ya comenzar a ver lo de la votación, porque me comentan que se tiene que hacer la firma del contrato y de toda esta cuestión. ¿Eso cómo cuánto tiempo lleva? ¿Una hora o una hora y cuarto en lo que se redacta y todo esto?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Es que eso es algo administrativo, es el nombramiento, pero igual las compañeras nos apoyan en lo que seguimos trabajando y antes de irnos lo firmamos, eso es lo que hicimos la vez pasada con el caso de la Contraloría.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Porque ya van a pasar las cuatro horas de sesión y entonces también para que no se rompa el quórum ir viendo qué es lo que se puede hacer para tampoco andar limitarnos y toda esta cuestión. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

No pasamos lista porque estamos los que estuvimos desde un inicio, estamos los cuatro estudiantes, la consejera Flor, el consejero Daniel, el consejero

secretario técnico Adrián Palacios Ruiz y una servidora, entonces damos continuidad. Adelante, Comisión de Difusión.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Gracias. Con su permiso, secretaria técnica.

Miren, yo quisiera hacer algunos comentarios, ojalá que muy breves, respecto de lo que se ha discutido hasta acá. Y a mí me gustaría que pudiéramos dividir este asunto en dos temas para que podamos proceder, como dice el consejero Daniel, en tomar la decisión que nos corresponde en este momento. Y en este momento lo que la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria está poniendo frente a ustedes es una propuesta de nombramiento de un encargado de despacho, porque ese fue el mandato del Pleno para esta Comisión.

Y en segundo lugar o el otro tema, el otro tema es el que queda pendiente y que es el del nombramiento del titular, y asociado al nombramiento del titular está toda esta cuestión de la discusión o rediscusión de las políticas de comunicación, de la planeación a mediano y largo plazo y del restablecimiento del Comité que diseña la política de comunicación social.

Entonces esos dos componentes sí quisiera que estuvieran como claros y separados en lo que van separados y juntos en lo que van juntos, desde luego, pero que estrictamente hablando de manera analítica los podríamos ver así de estas dos maneras.

Me ha gustado mucho lo que ha dicho el candidato en dos cosas. Dice: “Esto es un encargo”, él lo tiene muy claro y me gusta mucho eso, porque ya hemos visto en otras ocasiones y en otros contextos gente que viene de encargado y

empieza a tomar decisiones así como a largo plazo y a dejar compromisos y esto, sin comprender que es un interino, por más que nos haya gustado y hecho bien, pero es un interino que empieza a tomar decisiones que no eran para eso. Entonces, uno, que es un encargo.

Dos, también me ha gustado que él recupere el espíritu de lo que esta Comisión hizo y que fue consultar a los compañeros y compañeras que conforman esa Coordinación, y él viene y nos habla un poco de lo que ellos han estado discutiendo, de los dilemas a los que se enfrentan y de todo este procesamiento colectivo, que me parece que eso también es muy interesante que se diga, porque el espíritu de lo que hizo esta comisión fue por allí.

Nosotros teníamos el propósito o el encargo o el mandato de presentarles una candidatura para que se cubriera el encargado de despacho de la Coordinación, y lo que nosotros fijamos como objetivo estratégico es que fuera una persona que pudiera darle continuidad al trabajo, sin que eso se detenga, sino que todas las decisiones, firmas y formalizaciones que necesita ese espacio pudieran tener una continuidad. Y en esa medida, pues consultar con los compañeros y compañeras de la Coordinación era lo más lógico, y por eso se pudo construir esta propuesta.

El segundo punto o el segundo comentario que quiero hacer en este primer aspecto es, porque hay varios, pero a mí me gustaría subrayar uno y que es el de la temporalidad. Creo que todos y todas aquí estamos claros que no se debe repetir esto que ha sucedido, de que un encargado de despacho estuvo más tiempo de lo que fue titular.

La verdad es que ahí el descuido fue del Consejo Universitario, de este y del otro, por las circunstancias o por lo que haya sido, no se cubrió ese

nombramiento como hubiéramos querido, porque si no parecería que es esa persona que estuvo ahí tanto tiempo la que era responsable, pues no, porque quien hace el nombramiento es el Consejo Universitario.

Y claro que no queremos que se repita esa experiencia porque tiene sus vicios, y entonces lo que nosotros estamos proponiendo en el punto de acuerdo es que esté durante un año máximo. Y decir un año máximo quiere decir que pueden ser seis meses, ocho meses, siete meses o cinco meses, lo que el Consejo Universitario se tarde en emitir la convocatoria de dos cuestiones: del Comité de Comunicación Social y de selección de la persona que habrá de asumir la titularidad de esa Coordinación. Si el Consejo Universitario se tarda tres meses, perfecto, pero la verdad es que nosotros pensamos que no, y ahí entro al otro aspecto, al aspecto de la planeación de mediano y largo plazo.

Esa planeación efectivamente es urgente revisarla y hacerla. Aquí yo dije varias veces a lo largo de estos dos años que la política de comunicación social al interior de la Universidad tenía muchas carencias, como pienso que las tiene. Mandar los correos de InfoUACM eso ayuda, pero la verdad es que la experiencia nos dice que muchos integrantes de la comunidad universitaria ni los leen, ni los abren y no se enteran de las cosas si confiamos solamente en esa vía.

Hay otras vías que se han abierto, Facebook y otras vías institucionales, pero que igualmente me da impresión de que hacia el interior, y eso quiero subrayarlo y de eso estoy hablando, la comunicación hacia adentro necesita rápidamente una chamba, y sobre todo la comunicación de lo que hace este Consejo Universitario.

Ahí yo tengo la impresión de que una de las posibilidades es que este Consejo Universitario tenga su propio encargado de comunicación hacia adentro para que pueda comunicar lo que está pasando acá.

¿Por qué? Bueno, algunas veces yo propuse, por ejemplo, que nos nombraran a un reportero o reportera para que estuviera produciendo contenidos de lo que sucede aquí y entonces se informara a la comunidad de manera adecuada. ¿Cómo es de manera adecuada? Oportunamente y con materiales expresamente diseñados para que la comunidad, sin mucho esfuerzo y sin invertir mucho tiempo, se entere de cuáles son las discusiones y se entere bien, y eso no pasó nunca.

Entonces todo eso necesitamos corregirlo, pero yo creo que eso ya no lo vamos a ver nosotros. Creo que eso ya está en la cancha de la siguiente legislatura y que con el acuerdo que estamos poniendo sobre la mesa es suficiente para cubrir la primera parte, es decir, el mandato que nos dieron de nombrar a un encargado que dé continuidad al trabajo, y fijar una temporalidad máxima que no sea una camisa de fuerza para la Octava Legislatura, es decir, que no los meta en prisas, pero que sí les fije un horizonte de atención de este tema en su integralidad, y que eso es lo que estaríamos aquí proponiendo que se vea de esa manera.

Un último comentario de lo que se ha dicho, porque sí creo que es importante respecto de estas cuestiones de la planeación y de la política de comunicación. Desde luego que sí, que en el diseño actual la persona que está en la Coordinación sí tiene un margen de discrecionalidad, por supuesto que sí lo tiene y lo ha ejercido.

El titular de la Coordinación o quien está en la Coordinación tienen un margen de discrecionalidad, y por eso sí es factible que pase lo que decía la consejera Mónica, que se dé preferencia a una tendencia o que se privilegie, y nosotros lo vimos aquí: solicitamos la publicación de una información que se tardaba dos, tres o cuatro días, y de pronto una carta que se firma a las nueve de la mañana se publica a las nueve de la mañana y nos la viene a leer a las 11 de la mañana. Si eso no es discrecionalidad, yo no sé qué es. Claro que sí la hay y a eso tampoco podemos cerrar los ojos.

Yo confío en que el candidato que estamos proponiendo desde luego asuma la encargaduría con un componente ético de responsabilidad institucional y que maneje ese margen que sí se tiene, porque la estructura no la tenemos adecuadamente diseñada y que se maneje, digamos, con rectitud ética, como es lo que estamos esperando de parte de él y creo que hay ese compromiso de parte del candidato y que podríamos por lo tanto pensar que esta propuesta que les estamos haciendo es suficiente para que ese trabajo siga caminando. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Adelante, consejero Alejandro Moreno. Es como comisión, ¿verdad?

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Sí. Y es nada más para explicar un poco cómo surgió esta situación.

A partir de la renuncia del anterior encargado de despacho —que estuvo casi diez años al frente de la Coordinación de Comunicación, dos periodos como titular y casi seis años como encargado de despacho—, la Comisión de Difusión

planteó reunirse con la Coordinación para consultarles si tenían alguna propuesta, pero principalmente para ver la situación de la Coordinación de Comunicación y los asuntos pendientes y urgentes, que son los que nos obligan a nombrar a un encargado de despacho en lo que se hace un procedimiento adecuado para elegir a la persona titular.

Y los compañeros de la Coordinación de Comunicación que estuvieron presentes ahí nos hablaron de los imperativos, de los asuntos urgentes e ineludibles y que consisten en las campañas, como se plantea en la exposición de motivos: en la campaña de nuevo ingreso, en las requisiciones para la difusión de la Universidad, el plan anual de inserciones, la cotización que se tiene que hacer con la prensa, las inserciones obligadas, por ejemplo, de acuerdos del Consejo Universitario como la convocatoria a la elección de titular de la Contraloría, que se tiene que publicar, como se acordó aquí, en un periódico de circulación nacional cuando menos. Y todo esto requiere de un responsable, además de que la Coordinación de Comunicación necesita un representante ante la Comisión de Planeación y un representante que tenga firma en el SIA, en el Sistema Institucional Administrativo de la Universidad.

Por todo ello es por lo que se plantea designar a un encargado de despacho provisional que pueda atender estas cuestiones y representar a la Coordinación de Comunicación.

Nos reunimos el 5 de febrero con la Coordinación y los consultamos si ellos tenían alguna propuesta que hacernos, porque en la Comisión de Difusión acordamos traer la propuesta de la misma Coordinación de Comunicación ante el Consejo Universitario. Y se hizo una votación entre los 18 integrantes presentes, y el compañero licenciado Antonio Díaz sacó 12 votos, hubo otros

dos candidatos, uno que sacó cinco votos y uno que sacó un voto. Eso ilustra cómo se tomó el acuerdo en la Coordinación de Comunicación.

Y efectivamente ahí nos señalaron dentro de los pendientes y dentro de las necesidades, porque nosotros les hicimos ver la necesidad de consolidar normativamente a la Coordinación de Comunicación, porque como ya se ha discutido aquí y se ha planteado, pues carece de un marco normativo sólido que le dé sustento a la actuación de la Coordinación de Comunicación. Y nos hablaron precisamente de esa circular de políticas de comunicación, que se pretendía fuera el inicio de la creación de un cuerpo colegiado conformado por universitarios que definiera las políticas comunicativas de la Universidad.

Eso es una necesidad y por eso lo integramos en el punto cuatro del acuerdo que se propone y procedo a leerles un párrafo:

“Que el Pleno del Séptimo Consejo Universitario instruye a las comisiones de Asuntos Legislativos y de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria a iniciar a la brevedad los trabajos para la formación de un cuerpo colegiado especializado de comunicación, conformado por integrantes de la comunidad relacionados con el área de la comunicación para proponer e instrumentar las políticas comunicativas de la Universidad”.

Entonces no se trata de definirlo desde el Consejo Universitario, nosotros no tenemos los conocimientos técnicos ni el expertise, tenemos una idea, pero en la Universidad existen integrantes de la comunidad que sí tienen un conocimiento técnico y un conocimiento más profundo sobre las cuestiones que debe de abordar una política comunicativa de la Universidad, y que aquí se han señalado logros, deficiencias y estas problemáticas.

Y como decía el consejero Emigdio, se trata precisamente de que no es el Consejo Universitario el que va a definir la política de comunicación, sino que sea un cuerpo colegiado con conocimiento técnico y teórico de la comunicación el que proponga las políticas a ser votadas evidentemente por este Consejo Universitario. Ese es el espíritu de la propuesta.

Y respecto a lo del año, los compañeros de la Coordinación de Comunicación nos pidieron que fuera el límite mínimo; ellos proponían seis meses, pero nosotros viendo el calendario vemos que se atraviesan dos meses de vacaciones en el inter, que se atraviesa el proceso electoral para la conformación de la Octava Legislatura y que eso restringe muchísimo el término de los seis meses, y por eso nosotros dijimos, que sea límite máximo un año. Si sale esto en dos meses, genial, si sale en un mes pues mejor, pero eso no es realista evidentemente.

Y evidentemente este proceso no nos va a tocar a la Séptima Legislatura muy probablemente, le va a tocar a la Octava Legislatura, pero nosotros ya estamos dejando un antecedente y ya estamos dejando un mandato de que se proceda al fortalecimiento normativo de la Coordinación de Comunicación y que se proceda a la creación de un Consejo de Comunicación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México que sea el que defina esto como un cuerpo colegiado.

Nada más quería comentar esto. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Pregunto, ¿hay alguien más de la comisión para concluir? Adelante, por favor.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Gracias. Es nada más para concluir en este tema al respecto.

Cuando pensamos reunirnos con los de la Coordinación de Comunicación creímos que era importante que ellos estuvieran participando porque ellos tienen más conocimiento en esta área de la comunicación, y por eso decidimos que ellos debían de seleccionar principalmente al encargado de despacho, o sea, que no fuéramos nosotros, sino a partir de lo que ellos nos dijeran nosotros deberíamos de sacar este punto de acuerdo, conforme a lo que ellos nos dijeran.

Y también he estado checando en la carpeta que viene principalmente ya una convocatoria que hizo el Sexto Consejo Universitario, pero en este caso se necesita hacer una nueva convocatoria que tenga que ver todos los requisitos principalmente para que se seleccione el nuevo titular de la Coordinación de Comunicación. Aquí hay un ejemplo de convocatoria que se podría utilizar o hacer una mejor para seleccionar al nuevo titular de la Coordinación de Comunicación.

Eso es todo. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muchas gracias a la Comisión de Difusión.

Le pregunto al Pleno si va a dar continuidad a las participaciones o pasamos a votar si está suficientemente discutido. Si está suficientemente discutido, quien esté a favor levante su voto. Nueve votos a favor. Quien considere que no está suficientemente discutido. Un voto por no suficientemente discutido.

Abstenciones. Dos abstenciones. Con nueve votos a favor se considera que el tema está suficientemente discutido.

Adelante, consejero Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Yo quisiera hacer una moción de procedimiento.

La consejera Mónica Oliva ha votado en contra de que está suficientemente discutido, lo cual a mí me dice que ella tendría algo que decir. Yo sugeriría y propondría que le permitiéramos el uso de la palabra para que se desahogue eso que ella quisiera decir.

Es una propuesta que yo pido que se vote. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Yo pregunté al Pleno si había todavía participaciones o si dábamos por suficientemente discutido, y nadie se opuso, yo pregunté al Pleno y el Pleno votó. Sin embargo, por la propuesta del profesor Gilberto Alvide, le pregunto al Pleno si están de acuerdo con que la profesora Mónica Oliva tenga el uso de la voz porque tenga algo más que argumentar.

Quien esté de acuerdo levante su mano. Cinco votos a favor. Quien esté en contra. Cinco votos en contra. Abstenciones. Una abstención. Queda empatado.

Le vuelvo a preguntar al Pleno. Quien esté a favor de darle voz a la profesora Mónica Oliva levante su mano. Cinco votos a favor. Quien esté en contra. Cinco votos en contra. Abstenciones. Dos abstenciones.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

De veras, consejeros, es increíble lo que están haciendo. El acuerdo tiene contenidos de la Comisión de Asuntos Legislativos, ¿y no van a permitir que la secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos diga algo? No se vale.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Le pregunto al Pleno nuevamente. ¿Moción de qué, profesor?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Moción de procedimiento.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

De procedimiento. Estamos en votación.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sí, ya lo sé, pero por eso es moción de procedimiento, no es participación. Yo desconocía que había un trabajo también de la Comisión de Asuntos Legislativos, o que hay elementos, se está diciendo que hay elementos, entonces me parece que de la misma manera que participa la comisión proponente, si algo tiene que decir la otra comisión pues que se le dé la oportunidad como comisión. Digo, y eso a lo mejor nos ahorra la votación porque ya van dos empates a cinco votos.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Yo creo que en caso de que en la tercera votación vuelva a surgir un empate, se regresa al proponente para que modifique la pregunta. Es lo que entendí la otra vez, pero le pregunto al Pleno nuevamente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Una moción para destrabar la situación.

Mi propuesta es que se le dé la palabra, pero con tiempo limitado de los tres minutos como cada consejero, en función de lo que tenga que decir la Comisión de Asuntos Legislativos, que dicho sea de paso, no es proponente. Yo retiro mi voto y que se le dé la palabra a la consejera Oliva.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejero Carlos Perezmurphy.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Yo invito a los integrantes de la Comisión a que no dificultemos lo que no es difícil. Se siente mucha tensión, no es necesaria. Dos empates significan obviamente que hay algo más que decir. ¿Por qué hacer difícil lo fácil? Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejero Daniel Ibarra.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiente). -

Moción de orden. Yo me voy en una hora, así es que yo yéndome se acaba el quórum, así que yo nada más aviso para decirles eso.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Una moción.

Sí te invito, consejero Daniel, a que tomes un poquito en cuenta, yo ya no tuve mi primera clase y de verdad que es de suma importancia, es un profesor que si no tomo los temas es examen único. Entonces te invito a que saquemos el tema del abogado general, que es muy importante para esta Universidad, sin embargo, estás en toda tu decisión.

Le pregunto al Pleno si está de acuerdo en que la profesora Mónica Oliva tome la palabra. Diez votos a favor. Quien esté en contra. Dos votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

Con diez votos a favor, le damos la voz por tres minutos a la consejera secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es lamentable que el Pleno del Consejo Universitario no le quiera dar la voz a una integrante de la comunidad universitaria con representación en el Pleno del Consejo Universitario, sobre todo cuando la propuesta de punto de acuerdo de la Comisión de Difusión habla de otra comisión y no hay una ubicación sobre el tiempo.

Entonces si la propuesta de la Comisión de Difusión dice: la Comisión de Asuntos Legislativos, que además de todo el trabajo que tiene, hay una instrucción...

CONSEJERO. -

(Inaudible)

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Pero es que es un mandato y eso se queda en las cosas que tiene que entregar o no la Comisión de Asuntos Legislativos del Séptimo Consejo Universitario, y yo no estoy de acuerdo como secretaria técnica de la Comisión.

Entonces tienen que ponérselo hacia la Octava Legislatura y no en la Séptima Legislatura, porque si se queda así es más trabajo para la Comisión de Asuntos Legislativos de esta Legislatura, y definitivamente no estoy de acuerdo porque sigue llegando y sigue llegando y sigue llegando el trabajo y ni podemos terminar lo que ya tenemos listo para subir al Pleno, ni podemos cerrar, y entonces yo no estoy de acuerdo en que la Comisión de Asuntos Legislativos tenga pendientes.

Y por eso quería hablar en el Pleno, porque además no se siguió el procedimiento, el procedimiento que habíamos acordado, porque todo el tiempo que habla una Comisión, el Pleno del Consejo Universitario puede hablar sobre la propuesta de punto de acuerdo y no hablamos sobre la propuesta de punto de acuerdo, hablamos sobre la persona a la que sugieren ustedes y eso es lo que salió.

Por lo tanto, aquí hay un problema de procedimiento, no en términos de la propuesta de punto de acuerdo. En ningún momento este Pleno discutió la propuesta de punto de acuerdo; discutió la propuesta que presentan como encargado de despacho y se le escucha a la persona que está propuesta, pero no sobre el contenido de la propuesta de punto de acuerdo. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Adelante, profesor Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Es muy sencillo, porque esto pudo haber pasado ya en el momento de las propuestas, pero si sale en este momento yo creo que es muy sencillo. Y miren, les cuento cómo sucedió la historia de esto.

Francamente yo pensé que la CAL quería sacar convocatoria antes de irnos, eso yo pensé. Digo, nunca se dijo explícitamente, lo aclaro, pero teniendo en la comisión a un consejero que es parte de la CAL y conforme a las propuestas que él presentaba, yo pensé que la CAL tenía esa intención, y por eso dije: que se vaya a un año y no a seis meses, pensando que eso va a ser para la Octava Legislatura.

Mi primera propuesta había sido decir: que vaya a la Octava Legislatura, pero en la discusión se sacó eso y se dejó abierto. De mi parte no hay ningún inconveniente. Yo sí creo que este es un asunto que ya no podemos, porque no tenemos tiempo de atender, no tanto que no le toque al Consejo Universitario, sino que no tenemos tiempo.

Yo no tengo ningún inconveniente en lo personal, habría que consultar aquí a los demás integrantes de la Comisión de Difusión, en que se haga ese ajuste en la redacción del punto y yo creo que no pasa nada, pero creo que eso puede ser en el momento de la redacción de las propuestas, no pasa más.

Ahora, si el Pleno quiere discutir algo más del punto como tal, pues que se abra una ronda del contenido de la propuesta de punto de acuerdo, porque efectivamente eso no se discutió porque fuimos por la ruta del candidato que estamos presentando. Yo creo que es factible resolver esa necesidad, si es que la hay, pues que se presente como propuesta y yo votaré a favor. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Le pregunto al Pleno si desean abrir una ronda de participación para la forma o acepta... En este caso, como acaba de decir, si los otros tres integrantes que están presentes de la Comisión de Difusión que están de acuerdo en que en lugar de que sea Séptima Legislatura sea Octava Legislatura, o se toma una ronda de participación. ¿Entonces hay que cerrarlo a que sea Octava Legislatura?

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Era así porque íbamos a mandar a la Octava Legislatura y entonces por eso se quedó abierta, o sea, en ningún momento estamos diciendo que la actual Comisión de Asuntos Legislativos tiene forzosamente que hacer lo que tiene que hacer, sino se queda la Comisión a la que le toca, y no se pone la Octava Legislatura porque sí hubo una discusión entre que si estábamos mandatando

a la Octava Legislatura y estas cosas, y entonces por eso se quedó abierto, para no entrar en esas honduras, pero bueno. ¿Cómo ven?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Creo que ya el tema estaba suficientemente discutido, se había dado la oportunidad a la Comisión de Asuntos Legislativos, entonces a este Pleno vamos a pasar la propuesta de punto de acuerdo.

Le pregunto al administrativo, Luis Roberto, ¿su participación es para?

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Es abonando un poquito para ver si se puede encontrar una redacción que no necesariamente acote a una u otra Legislatura.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

En algunas ocasiones o más bien en casi todas ocasiones se pone: “hasta que”, “hasta que el Pleno del Consejo Universitario nombre al titular”, y cuando pones: “Pleno del Consejo Universitario”, pues no designas a ninguna Legislatura. Si a la Comisión de Asuntos Legislativos de esta Legislatura le da tiempo, que ya argumentó la secretaria técnica que no le va a dar tiempo, pues se entiende que entonces le queda pendiente a la siguiente Legislatura y no hay ningún tipo de mandato ahí, simplemente yo creo que es cuestión de redacción.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepec-Estudiante). -

Una moción. Ya dijeron que se acabaron las participaciones y siguen participando, ¿entonces cuál es la cuestión de que ya se terminó el tema de la votación que dijimos que ya está totalmente discutido? Nada más estamos perdiendo el tiempo y ustedes sabrán.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Va la profesora Lorea Chaos y después el profesor Francisco Portillo.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Con lo que está diciendo Daniel, a mí sí me gustaría aclararle que se abrió una ronda de participaciones para discutir el punto de acuerdo, porque lo que se discutió anteriormente fue a la persona encargada que se estaba postulando. Entonces son dos temas distintos, no es que estemos discutiendo sobre lo mismo, sino que ahorita estamos discutiendo ya el punto de acuerdo, y que hay un punto en particular y que a la Comisión de Asuntos Legislativos no le gustó o tiene sus observaciones. Sí me parece que no se están enfocando bien las cosas porque es un tema distinto. Eso por un lado.

Y respecto a lo que comenta el representante administrativo Luis Roberto, sí se pensó poner el “hasta”, pero no se quiso hacer por la petición que nos hizo la Coordinación de Comunicación de que no querían quedarse con un encargado al infinito, y el poner el “hasta” puede implicar eso. Y entonces por eso se puso un término y se consideró que un año podría ser algo factible. Si no les parece a ustedes que un año es algo factible, pues lo podemos cambiar.

Nada más quería aclarar eso. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Una moción de procedimiento.

Qué les parece, consejeros, hay tres propuestas y yo le diría a Valeria que le copie, le pegue y le ponga: “hasta”, “la Octava Legislatura”, “la actual” y si hay otra propuesta, y que se voten independientes, porque es mucha la argumentación y yo creo que sería más importante esa forma de votación para que cuando se lea el punto de acuerdo y el “hasta”, “la Octava Legislatura”, si la comisión acepta y quiere tener la original, bueno, pues que se quede la original o las propuestas que sean en cuestión a redacción. Ya no argumentemos el por qué sí y el por qué no, nada más en cuestión de argumentación. Esa es mi propuesta.

Sigue el consejero Portillo y después el consejero Emigdio Martínez.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Entiendo la preocupación del tiempo, que al final de cuentas creo que eso es lo que está estresando un poco la sesión, pero no debemos de estresarnos por esa situación. Creo que queda claro que estamos viendo la redacción, o sea, estamos haciendo propuestas de redacción, y yo tengo dos propuestas de redacción que creo que podrían mejorar la propuesta de punto de acuerdo.

En el segundo punto, que es donde se dice: “El licenciado Antonio Díaz Pérez fungirá como encargado de despacho de la Coordinación a partir del mismo día de la publicación y hasta la presentación del presente acuerdo por un periodo de un año”, yo propongo que se ponga también: “o hasta que se

nombre al coordinador de Comunicación” o “hasta que el Consejo Universitario nombre al coordinador de Comunicación”, o sea, dejar la puerta abierta de las dos posibilidades, lo que pase primero. Esa sería mi propuesta para el segundo punto.

Y para el cuarto punto, para que nos quitemos esta polémica de que si el Séptimo CU le está mandatando al Octavo CU, y que si el Consejo Universitario le está diciendo a las comisiones actuales que lo hagan, que simplemente en el cuarto punto le quitemos la palabra “Séptimo” y le dejemos solamente “Consejo Universitario” y ya se entienda que estamos como ente general del Consejo Universitario y no se caiga en la polémica de si es el Séptimo CU o el Octavo CU.

Son mis dos propuestas. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Sí les pido, por favor, que sus propuestas, esto se sigue haciendo un debate, consejeros, entre moción y moción porque ya el consejero Alejandro Moreno, me imagino que perteneciendo a la Comisión de Difusión, va a la réplica. Por favor, que nada más la comisión este caso diga: “acepta” o “no acepta”, y en caso de que no acepte se va una propuesta contra la otra, para ya no seguir argumentando.

Adelante, consejero Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Perdón, pero esto no funciona así. Estamos en la redacción de un punto de acuerdo y no puede ser de estas prisas de: “A ver, A contra B”, y no. Se necesita construir algo y las cosas para construirlas se necesita hablar.

Entonces si vienen a decirme: “Ponte de rodillas”, y con una pistola en la cabeza: “Vote A o B”, y afortunadamente no tengo voto y pues estaré salvado, pero no es la forma de proceder. Es inaceptable eso, se tiene que proceder a discutir algo. ¿Por qué? Porque es un punto de acuerdo. Fin de la discusión. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Adelante, consejero Adrián, que está pidiendo una moción de procedimiento.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moción de procedimiento.

Estoy parcialmente de acuerdo con lo que dice el consejero Emigdio. En otras ocasiones los proponentes van allá con Valeria, redactan, regresamos y discutimos, y no venimos y explicamos y después regresamos a redactar y después tenemos que volver a explicar y discutir. Es a lo mejor lo que yo entiendo de que nos ahorremos dobles discusiones en una explicación, ir a redactar y volver a regresar, porque así lo hemos hecho siempre, van allá, redactan y después discutimos, pero bueno, cada quien.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Consejero Alejandro Moreno, adelante.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Miren, les explico el sentido de la redacción. Nosotros le apostamos a la ambigüedad precisamente por eso. Nunca dice: “Séptima Legislatura” ni “Octava Legislatura”.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Dice: “El Pleno del Séptimo Consejo Universitario acuerda...”.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

¡Ah! ¿Sí? Dice: “El Pleno del Séptimo Consejo Universitario instruye”, pero con el Pleno del Séptimo CU, nosotros estamos instruyendo a las comisiones...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A las comisiones.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Sí, a las comisiones, pero no decimos a las comisiones de cuál Legislatura.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Claro que sí. A las comisiones de Asuntos Legislativos y de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepéc-Estudiente). -

Consejera, está en el uso de la voz el consejero Alejandro Moreno.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

O sea, este Pleno de la Séptima Legislatura instruye a las comisiones ambiguamente, y pueden ser las comisiones de Asuntos Legislativos y de Difusión del Séptimo CU o del Octavo CU. Esa es la explicación de por qué lo redactamos de esta manera.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Esa es la lectura literal de ese texto.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Precisamente para no estar mandatando expresamente a la próxima Legislatura, porque también hubo argumentaciones en la discusión de la Comisión de Difusión al respecto y por eso le apostamos a la ambigüedad.

Obviamente es esta Séptima Legislatura la que está mandatando, pero no está diciendo a las comisiones de qué Legislatura, ni del Séptimo CU ni del Octavo CU. Y frente a la objeción de la secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos, en la cual yo también participo, pues una propuesta es que se le ponga claramente: “de la Octava Legislatura”, pero tiene ese apegón de que estamos mandatando a otra Legislatura, y por eso nosotros le apostamos a la ambigüedad. Si de repente la Comisión de Asuntos Legislativos decide trabajar de madrugada la propuesta, aparte de toda la carga de trabajo que tenemos, pues es una posibilidad, pero lo más probable es que le toque a la Octava Legislatura, o meses más adelante, y por eso le ponemos un año. Además no sabemos cuánto más vamos a durar aquí.

Nada más quería explicar el sentido de por qué lo pusimos de esa manera.
Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Profesor Gilberto Alvide, sigue usted.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Miren, yo quería decir dos cosas, algo semejante a lo que ya dicho mi paisano, el consejero Emigdio Martínez.

La verdad es que mí no me gusta este tono de extorsión con el que se nos amenaza, o casi extorsión: “Ya me voy si no hacen lo que yo quiero, y rompo el quórum”.

Bueno, está en su derecho el compañero, y lástima que no esté aquí para que escuche lo que estoy diciendo, pero no creo que sea eso lo correcto. Si hay razones y necesidad de que se vaya, bueno, está bien, pero no que nos amenace con que se va para que nos callemos o para que nos apuremos, y esa es la razón del estrés en el que de pronto se mete la mesa, porque está tratando de sostener el quórum. Y yo lo que digo: “A ver, tranquilos”, si eso sucede, pues ya está en la responsabilidad también del compañero y ni modo, y ya tendremos que resolverlo de otra forma.

Termino. Respecto de la propuesta del consejero Francisco Portillo, miren, dicen lo mismo, o sea, literalmente dicen lo mismo, pero yo aceptaría que ponga eso: “o hasta que se nombre al titular”, pero hay que agregar: “lo que ocurra primero”, para que ya teniendo las dos frases no vaya ambigüedad en la interpretación, y que se agregue eso.

Y del acuerdo cuarto, pues eso, leído literalmente dice lo que dice. ¿Quieren que le pongamos “Octava Legislatura”? Las y los integrantes de la Comisión de Difusión ya lo aceptaron y se puede poner: “Octava Legislatura” o no, depende de lo que ustedes quieran. Y entonces escucharemos la propuesta aquí del doctor Manuel Fernández.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica y después voy yo.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mi moción de procedimiento tiene que ver, vuelvo a insistir, y me parece que el consejero Adrián nos está diciendo algo de un momento que es un momento en el que no estamos, y yo creo que a lo mejor el consejero Adrián piensa que estamos en ese momento, pero no porque la discusión no fue así, él no estaba con nosotros respecto de la discusión.

Nosotros no hemos discutido el punto de acuerdo, hemos discutido el contenido de la persona que está propuesta, pero no el punto de acuerdo, y eso es lo que tenemos que discutir tanto de forma como de fondo en lo que dicen los puntos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto. Eso no se ha discutido y lo tenemos que discutir.

Yo ahorita no voy a usar mi moción de procedimiento para decir qué le puedo discutir a lo que acaba de comentar el consejero Alejandro porque no es el momento, esta es una moción de procedimiento: Colegas del Pleno, no hemos discutido el punto de acuerdo para que procedamos a lo que ha dicho Edith: primero se discute para después que la Comisión de Difusión diga si está de

acuerdo o no, o el primer punto sí porque está el nombre del licenciado Antonio Díaz Pérez, pero los demás puntos no y eso se tiene que discutir.

Entonces yo pido que por favor pasemos a las participaciones que nos permitan discutir esto y si en las participaciones hay propuestas pues que se pongan y entonces sí pasaríamos a lo que ha dicho el consejero Adrián. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

En cuanto a la moción de procedimiento, la mía es de procedimiento en que este Pleno convoque a la sesión permanente para que esto no se regrese a la Comisión de Organización y que sea este Pleno el que se convoque. ¿Les parece bien antes de seguir en el debate?

Quien esté de acuerdo en que esta sesión extraordinaria sea permanente levante su mano. Siete votos a favor de la permanente. Votos en contra. No hay votos en contra. Abstenciones. Una abstención y muchas ausencias.

Quien esté de acuerdo en que la sesión sea en Garciadiego levante su mano. Nueve votos a favor. Quien esté de acuerdo en que la sesión sea en el plantel Casa Libertad. Tres votos. Abstenciones. Cero abstenciones.

Quien esté de acuerdo en que la sesión permanente sea el próximo martes 25 de febrero con cita a las 11:00 horas levante su mano. Ocho votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Tres abstenciones.

Con ocho votos a favor, cero votos en contra y tres abstenciones, se aprueba la celebración de la sesión permanente para el día martes 25 de febrero con cita a las 11:00 horas, primer pase de lista a las 11:30 horas y segundo pase de lista a las 12:00 horas.

Ahora vamos a pasar a votar cada uno de los puntos de acuerdo.

“El Pleno del Séptimo Consejo Universitario acuerda:

“Primero. Designar como Encargado de despacho de la Coordinación de Comunicación al licenciado Antonio Díaz Pérez”.

Hay una moción de procedimiento. Adelante, consejera Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es una moción de procedimiento.

Obviamente estamos revisando la propuesta de punto de acuerdo, no votándola. ¿Por qué? Porque tenemos que pasar a lo de la urna para el nombramiento.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muy bien.

“Primero. Designar como Encargado de despacho de la Coordinación de Comunicación al licenciado Antonio Díaz Pérez.

“Segundo. Que el licenciado Antonio Díaz Pérez fungirá como Encargado de Despacho de la Coordinación de Comunicación a partir del mismo día de la fecha de publicación del presente acuerdo por un periodo de hasta un año”.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Ahí hay una propuesta del consejero Portillo.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Consejero Portillo, ¿mantiene su propuesta, o le parece bien la que se leyó?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo había puesto: “o hasta que el Consejo Universitario designe al próximo coordinador de Comunicación”. Ese era el único agregado.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Consejeros, seamos honestos. Creemos que la convocatoria sea para el próximo CU y que ya se pueda conformar, ¿y si no?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Por eso es: “o”, y si no, es un año y por eso no excluye.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Propuesta del consejero Portillo:

“Segundo. Que el licenciado Antonio Díaz Pérez fungirá como Encargado de Despacho de la Coordinación de Comunicación a partir del mismo día de la fecha de publicación del presente acuerdo por un periodo de hasta un año o hasta que el Pleno del Consejo Universitario nombre al próximo coordinador de Comunicación; lo que ocurra primero”.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

El acuerdo dice: “Segundo. Que el licenciado Antonio Díaz Pérez fungirá como Encargado de Despacho de la Coordinación de Comunicación a partir del mismo día de la fecha de publicación del presente acuerdo por un periodo de hasta un año”. No más, ahí hay un límite de hasta un año.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Está bien. Retiro mi propuesta.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

“Tercero. Que en un plazo no mayor a un año después de la aprobación de este acuerdo, el Consejo Universitario debe designar a la próxima persona titular con base en una convocatoria realizada por las Comisiones de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria, y de Asuntos Legislativos, previamente aprobada por el Pleno para tal efecto.

“Cuarto. Que el Pleno del Séptimo Consejo Universitario instruya a las Comisiones de Asuntos Legislativos, y de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria a iniciar a la brevedad los trabajos para la formación de un cuerpo colegiado especializado de comunicación, conformado por integrantes de la comunidad relacionados con el área de la comunicación, para proponer e instrumentar las políticas comunicativas de la Universidad”.

Propuesta del consejero Francisco Portillo:

“Cuarto. Que el Pleno del Séptimo Consejo Universitario instruye a las Comisiones de Asuntos Legislativos, y de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria de la Octava Legislatura a iniciar a la brevedad los trabajos para la formación de un cuerpo colegiado especializado de comunicación, conformado por integrantes de la comunidad relacionados con el área de la comunicación, para proponer e instrumentar las políticas comunicativas de la Universidad”.

Propuesta de la consejera Mónica Oliva:

“Cuarto. Que el Consejo Universitario instruya a las Comisiones de Asuntos Legislativos, y de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria a realizar los trabajos para la formación de un cuerpo colegiado especializado de comunicación, conformado por integrantes de la comunidad relacionados con el área de la comunicación, para proponer e instrumentar las políticas comunicativas de la Universidad”.

“Quinto. Solicitar a la Coordinación de Comunicación su apoyo para la publicación inmediata de los presentes acuerdos en todos los medios institucionales oficiales de la UACM, incluido InfoUACM, para que la comunidad universitaria sea debidamente informada.

“Sexto. Los presentes acuerdos serán vigentes a partir del mismo día de su publicación, de conformidad con el artículo 68 bis del Reglamento del Consejo Universitario”.

La propuesta del primer punto de acuerdo se va a votar en urna, y mi pregunta es, ¿qué va a pasar con los demás puntos? ¿Se va a votar uno por uno? ¿Y eso también es en urna?

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Según el Reglamento del CU, solamente los nombramientos son en urna, entonces si el primero es el nombramiento, ya los demás son en votación normal.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Adelante, profesor Gilberto Alvide.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Es moción de procedimiento nada más para que esté claro.

El punto primero se vota en urna, porque es un nombramiento y conforme al artículo 61, fracción tercera, los nombramientos tienen que se en votación secreta, lo cual vamos a hacer a través de una urna.

Los demás puntos los vamos a votar juntos, excepto el cuarto punto porque el cuarto punto tiene varias propuestas, entonces votamos el punto cuarto por separado y luego todos los demás puntos juntos. ¿Así sería? Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

En este momento el consejero Gerardo Bustamante les está pasando solamente a los consejeros con vos y voto la papeleta para votar ya rubricada en la parte de atrás, y es: A favor, en contra o abstención, dentro del recuadro.

En este momento puede ver la comunidad que está vacía la urna. Van a entrar 10 papeletas y tienen que salir 10 papeletas, porque ya se fue la consejera Mónica Oliva, y el consejero Daniel Ibarra no está presente.

Voy a hacer el pase de lista para que pasen los consejeros.

Inicio con el sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

Bustamante Bermúdez Gerardo.

Chaos Cador Lorea.

Fernández Villanueva Medina Manuel.

Gaete Balboa Pablo Genaro.

Moreno Corzo Alejandro.

Oliva Ríos Mónica. Se retiró.

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

Se emitieron siete votos del sector académico.

Ahora voy con el sector estudiantil.

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

Palacios Ruiz Víctor Adrián.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

Tenemos dos ausencias de ambos sectores: del sector estudiantil, el consejero Daniel Ibarra; y del sector académico, la consejera Mónica Oliva.

Vamos a pasar a hacer un conteo rápido.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

En favor.

A favor.

A favor.

A favor.

En favor.

A favor.

A favor.

A favor.

A favor.

En contra.

Son nueve votos a favor, en contra un voto y abstenciones cero.

Con nueve votos a favor, se aprueba el primer punto de acuerdo de la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria.

Mostramos que la urna está vacía.

Ese fue el primer punto que dice: “Primero. Designar como Encargado de despacho de la Coordinación de Comunicación al licenciado Antonio Díaz Pérez”, que fue aprobado con nueve votos a favor, un voto en contra y cero abstenciones.

Primero vamos a votar las diferentes propuestas para el punto cuarto y después vamos a votar todo el acuerdo en conjunto.

Adelante, por favor.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuautepec-Estudiante). -

La Comisión de Difusión da de baja nuestra propuesta, la original, y nos sumamos a la propuesta de la consejera Mónica Oliva.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Muy bien. Iniciamos con el numeral cuarto.

Propuesta del consejero Francisco Portillo:

“Cuarto. Que el Pleno del Séptimo Consejo Universitario instruye a las Comisiones de Asuntos Legislativos, y de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria de la Octava Legislatura a iniciar a la brevedad los trabajos para la formación de un cuerpo colegiado especializado de comunicación, conformado por integrantes de la comunidad relacionados con el área de la comunicación, para proponer e instrumentar las políticas comunicativas de la Universidad”.

Propuesta de la consejera Mónica Oliva:

“Cuarto. Que el Consejo Universitario instruya a las Comisiones de Asuntos Legislativos, y de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria a realizar los

trabajos para la formación de un cuerpo colegiado especializado de comunicación, conformado por integrantes de la comunidad relacionados con el área de la comunicación, para proponer e instrumentar las políticas comunicativas de la Universidad”.

Adelante, consejero Moreno.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

En la Comisión de Difusión estamos viendo que a la mejor el término “instrumentar” va a generar conflicto en el futuro, porque la encargada de instrumentar esas políticas es la Coordinación de Comunicación, entonces lo que proponemos es eliminar nada más: “e instrumentar” y dejar nada más: “para proponer las políticas comunicativas de la Universidad”.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Yo, como consejera, le pregunto a la Comisión de Difusión. Es la propuesta de la consejera Mónica Oliva y yo entiendo que ustedes se suman a esa propuesta, pero la consejera Mónica Oliva no está para decirme si acepta o no acepta esa modificación. Ustedes dan por hecho que sí, porque ella se fue antes. Y pregunto, ¿esto lo aceptó la consejera Mónica Oliva?

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Sí, yo hablé con ella antes de que se fuera y me dejó encargado de este asunto.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Más que nada, que quede en la estenográfica que de cierta manera la consejera Mónica Oliva se retiró y no dejó indicaciones al Consejo Universitario si aceptaba o no, y es bajo la responsabilidad de la Comisión de Difusión de modificaciones a su propuesta sin que ella esté presente, por indicaciones de ella misma.

Consejero Portillo, ¿usted mantiene su propuesta?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo no le puse: “de la Octava Legislatura”. Esa no era mi propuesta.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿Entonces cuál era?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Era quitarle: “Séptimo”, nada más.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

A la de abajo ya se le quitó.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

¿Ya se le quitó “Séptimo”? Entonces tenemos la misma propuesta.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

¿La mantiene, la quita o la sube?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Ya me sumé a la anterior propuesta.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Vamos a votar todo el punto de acuerdo. ¿Ya no es necesario volverla a leer o la volvemos a leer? Ya no. Muy bien.

Le pregunto a este Pleno, quien esté a favor de la propuesta de punto de acuerdo de la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria levante su mano, por favor. Ocho votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Dos abstenciones.

Con ocho votos a favor, cero votos en contra y dos abstenciones, se aprueba la propuesta de punto de acuerdo de la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria, y con ello tenemos un nuevo encargado de la Coordinación de Comunicación.

Y pregunto, ¿ya el consejero Daniel se retira, o podemos abordar el punto de altas en el Comité de Becas?, porque el Comité de Becas sigue sesionando y es muy importante esta parte, y estamos en riesgo porque nada más hay un solo profesor, y si el profesor Gerardo Bustamante no puede asistir, el Comité de Becas no puede sesionar. Y precisamente el martes 25 de febrero tenemos sesión del Comité de Becas muy importante, porque es la parte donde sesionamos para esta situación.

¿Está de acuerdo este Pleno en tomar en cuenta el punto de acuerdo del Comité de Becas? Quien esté de acuerdo que levante su mano.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Oye, ¿sigue ese punto en el Orden del Día?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí está ese punto en el Orden del Día.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

¿Pero es el punto que sigue?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No. Sigue el punto del abogado general.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Ya votamos un Orden del Día al inicio de la sesión, y me parecería mala práctica cambiar el Orden del Día. Yo entiendo que es un punto que se podría resolver fácil, pero no es una buena práctica.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Bueno, consejeros, que quede de antemano que si llega a suceder otra cosa no se extrañen a que sean llamados con carácter de urgente para convocar a alguien al Comité de Becas. Y el tema de hace ratito del quórum en cuestión a estudiantes lo solucionen, porque esto fue lo que se argumentó al principio. Para la Comisión de Organización todos los temas son importantes, pero hay unos que son de suma importancia, y la beca de los pocos estudiantes que la

pueden llegar a tener pues depende precisamente de ese Comité de Becas, y este Comité también depende de estudiantes del consejo Universitario.

Entonces que quede de antecedente también que este Consejo Universitario cuando se apruebe el Orden del Día hay que ser un poquito también accesibles, porque de verdad se propuso que se cambiara el orden y muchos consejeros que ahorita quieren de cierta manera tocar el tema, ese tema no nos llevaba ni diez minutos porque nada más era altas y bajas, no eran todas las comisiones, solamente era el Comité de Becas, pero bueno.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nada más que quede como registro que hubo consejeros que sí quisimos abordar el tema porque es urgente, o sea, si el Comité de Becas el día que sesione no tiene quórum va a ser responsabilidad de este Consejo Universitario, y si alguien no llega a ir pues no hay renovación de becas ni apoyos.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Y consejeros, hay que firmar el nombramiento así como el acta de una vez porque es importante.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepec-Estudiante). -

Una moción. Si vamos a esperar 20 minutos y el punto que quieren tratar los consejeros es de menos de 20 minutos, dicen, ¿por qué no lo tratamos de una vez?

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Es que hay un orden.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepec-Estudiante). -

Pero ya hemos hecho esas cuestiones. Por ejemplo, la Comisión de Hacienda ya hizo su agenda y la hizo desde cuándo, y luego usted nos mandó otra en la que va a meter más temas.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Sí, porque estamos en tiempos; son cinco días previos, Daniel. No es en el momento de la sesión.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Moción al Pleno, no hagamos un debate. El profesor Portillo dijo algo bien cierto y nada más que quede para la reflexión de las consejeras y de los consejeros.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepec-Estudiante). -

Yo nada más quiero que quede en la estenográfica que yo sí quería que se abordara ese punto, y la responsabilidad contra quienes tenga que caer.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Adelante, consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Ya no quiero crear más polémica. Mejor ya cierra la sesión.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Siendo las 17 horas con 24 minutos, se da por cerrada la Segunda Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo Universitario, primera parte. Gracias y buena tarde a todos.

ooOoo